



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

Unidad de Información y Seguimiento
Dirección General de Planeación

PROGRAMA DE TRABAJO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024

Secretaría de Turismo
Unidad de Información y Seguimiento
Dirección General de Planeación





CONTENIDO

I.	Introducción	3
II.	Número de proyectos registrados en el PTDI	4
III.	Integración del PTDI	5
IV.	Procedimiento de integración del PTDI	6
V.	Alineación de proyectos con los objetivos del PROSECTUR 2020 – 2024.....	7
VI.	Alineación de proyectos de las Unidades Responsables con las atribuciones del RISECTUR	10
VII.	Alineación de los proyectos registrados con los programas presupuestarios ..	12
VIII.	Alineación a proyectos prioritarios del PROSECTUR.....	13
IX.	Incidencia de proyectos.....	17
X.	Alineación a Programas Derivados del PND.....	18
XI.	Contribución de los proyectos al logro de la visión de largo plazo de PROSECTUR 2020 – 2024	21
	Anexo 1.....	25
	Detalle de los proyectos que integran el PTDI 2024.....	25
	Anexo 2	54
	Registro histórico de proyectos alineados al PROSECTUR 2020 – 2024.....	54



I. Introducción

El Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional (PTDI) 2024, está integrado por 149 proyectos que se alinean a 85 acciones puntuales del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 (PROSECTUR), lo que representa un cumplimiento del 77%. Las 25 Acciones Puntuales restantes que no se registraron para este ejercicio, ya fueron atendidas en los ejercicios anteriores.

Asimismo, los proyectos presentados por las unidades responsables en el presente PTDI, lograron atender el 72% de las atribuciones que el Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo (RISECTUR) les confiere. Esta cobertura en el 2022 fue de 43% y 80% en el ejercicio 2023.

El presente PTDI también presenta el método y los procedimientos que la Dirección General de Planeación emprendió para mejorar el registro de la información, la reducción de tiempos y costos y la articulación entre sí de tareas y procesos que se contemplan en la planeación estratégica de la SECTUR.

Para tal fin, se desarrolló en colaboración con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación una herramienta tecnológica propia, llamada Sistema Integral de Planeación y Conducción de la Política Turística Nacional (SIPLANTUR), con la cual se trabajó por primera vez en este ejercicio.

El SIPLANTUR cuenta con un módulo destinado específicamente para el PTDI, dentro del cual, las Unidades Responsables (UR) registraron mediante formularios la siguiente información de sus proyectos:

- Descripción detallada de los objetivos;
- Las fechas de inicio y término de cada proyecto;
- Su alineación al PROSECTUR (objetivos, estrategias, acciones puntuales y proyectos prioritarios);
- El cumplimiento de las atribuciones que le son conferidas por el RISECTUR;
- El alcance que tiene cada proyecto (federal, macro región, estatal, municipal);



- La alineación a los Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo a los cuales la DGP da seguimiento; y,
- La descripción y calendarización de las actividades.

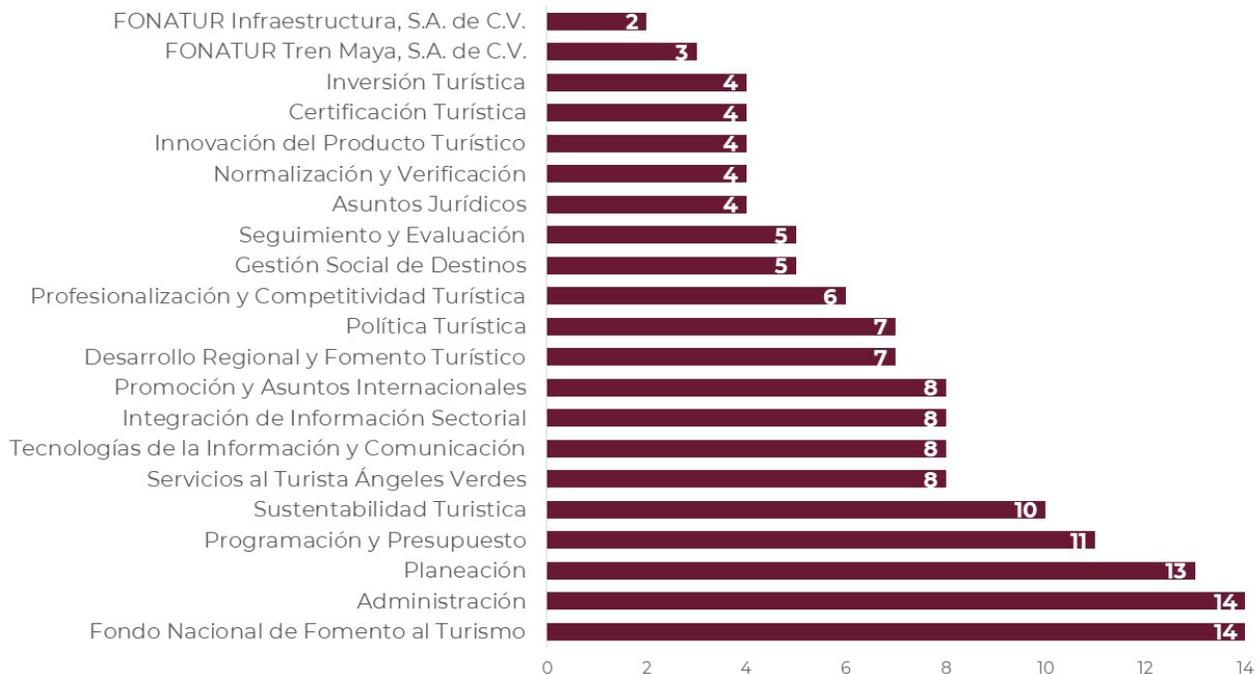
II. Número de proyectos registrados en el PTDI

Entre las 18 Unidades Responsables y 3 entidades sectorizadas (FONATUR, FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., y FONATUR Infraestructura, S.A de C.V.); y con el apoyo de 19 Titulares (Directores Generales) y 19 Enlaces (Directores de Área), de las cuales 10 son mujeres y 28 son hombres, se integraron un total de 149 proyectos.

El gráfico 1, muestra la información ordenada por número de proyectos presentados por cada Unidad Responsable.

GRÁFICO 1

Total de proyectos por Unidad Responsable

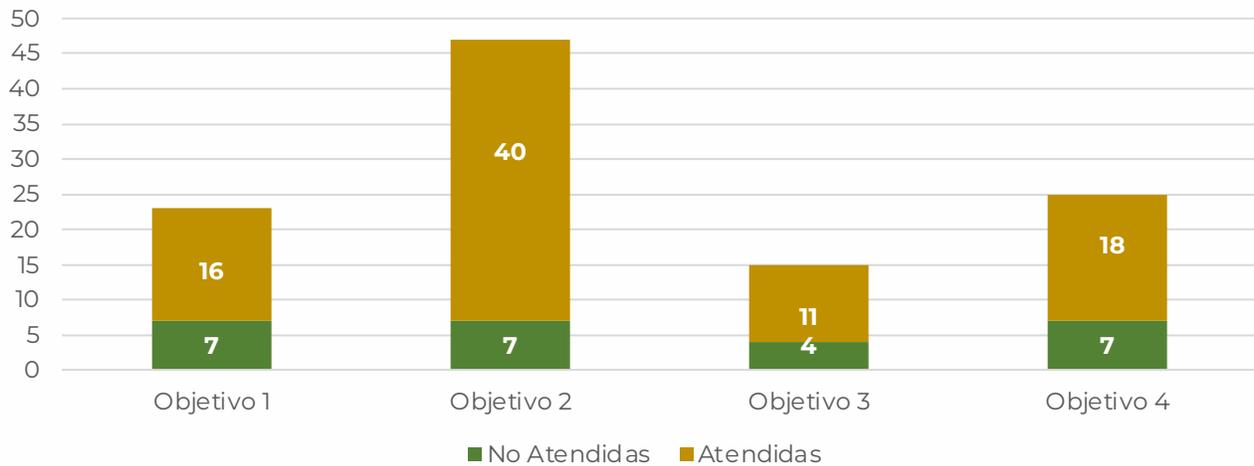




En cuanto a la atención de las acciones puntuales del PROSECTUR, en el gráfico 2, se puede ver que en el Objetivo Prioritario 1 se atenderán 16 acciones de las 23; para el Objetivo Prioritario 2 serán 40 de 47; en el Objetivo Prioritario 3, se atenderán 11 de 15; y finalmente para el Objetivo Prioritario 4, se orientaron actividades para la atención de 18 acciones de 25.

GRÁFICO 2

Acciones Puntuales



III. Integración del PTDI

El 26 de enero de 2024 se llevó a cabo la reunión inicial para la presentación de la herramienta tecnológica del SIPLANTUR en el salón "Antonio Enríquez Savignac".

En la reunión estuvieron presentes:

- El titular de la Unidad de Información y Seguimiento.
- Los titulares de las Unidades Responsables de la Secretaría.
- Equipos de trabajo.

Durante la sesión se presentó el documento "Criterios esenciales para la integración del Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional 2024 y Manual de operación para las Unidades Responsables del Ramo 21 Turismo".

En la presentación se explicaron:





- Las especificaciones básicas en la carga de proyectos PTDI 2024 en el SIPLANTUR.
- La importancia y alcances de los indicadores y de los informes de seguimiento trimestrales.

A la reunión asistieron 40 personas servidoras públicas de las diferentes Direcciones Generales de la SECTUR, 27 hombres y 13 mujeres.

Posteriormente, se llevó a cabo una segunda reunión con los integrantes del FONATUR y sus respectivas entidades sectorizadas, con 12 personas servidoras públicas, 6 hombres y 6 mujeres.

Del total de 52 personas servidoras públicas involucradas en el proceso de elaboración del PTDI, el 37% fueron mujeres y el 63% hombres.

IV. Procedimiento de Integración del PTDI

Las actividades que conformaron el procedimiento para integrar el PTDI realizadas por la Dirección General de Planeación, se muestran en el gráfico 3:

GRÁFICO 3
Procedimiento de Integración del PTDI



V. Alineación de proyectos con los objetivos del PROSECTUR 2020-2024

Los 149 proyectos registrados se encuentran alineados a los 4 objetivos prioritarios del PROSECTUR 2020–2024, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 1

Alineación de los proyectos con los objetivos prioritarios del PROSECTUR

Alineación Principal	Proyectos	Porcentaje
Objetivo 1	59	40%
Objetivo 2	52	35%
Objetivo 3	13	9%
Objetivo 4	25	17%
Total de proyectos	149	100%

La tabla anterior muestra que los *objetivos 1 y 2* concentran el mayor número de proyectos con un total de 111, en tanto que los *objetivos 3 y 4* son apoyados con 38 proyectos, esto es, el 26% del total de los registrados.

La alineación principal¹ de los proyectos presentados por las unidades responsables con los objetivos prioritarios se muestra en la tabla 2:

TABLA 2

Alineación de los proyectos con los Objetivos prioritarios del PROSECTUR

Unidad Responsable	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Total
Dirección General de Administración	14				14
Dirección General de Asuntos Jurídicos	4		*		4

¹ Debido a la posibilidad que tienen los proyectos que integran el PTDI de alinearse a más de un objetivo prioritario, se considera "principal" a aquella alineación que más se acerca al cumplimiento del objetivo prioritario, no obstante que el proyecto pueda alinearse a otros objetivos en segunda opción.



Unidad Responsable	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Total
Dirección General de Certificación Turística		4			4
Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico	*	6	1	*	7
Dirección General de Gestión Social de Destinos		*	2	3	5
Dirección General de Integración de Información Sectorial		8			8
Dirección General de Innovación del Producto Turístico	2	2	*		4
Dirección General de Inversión Turística		2	1	1	4
Dirección General de Normalización y Verificación		4			4
Dirección General de Planeación	13				13
Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales			8		8
Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística		6	*		6
Dirección General de Política Turística	2	5			7
Dirección General de Programación y Presupuesto	11				11
Dirección General de Seguimiento y Evaluación	5				5
Dirección General de Sustentabilidad Turística				10	10
Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes		8			8
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación	8				8



Unidad Responsable	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Total
Fondo Nacional de Fomento al Turismo		3	1	10	14
FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.		1		1	2
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.		3			3
Total de proyectos	59	52	13	25	149

De los 149 proyectos, 13 de diferentes Unidades Responsables se alinearon a más de un objetivo prioritario, las cuales encuentran marcadas con un asterisco (*) como se muestra en la tabla 3:

TABLA 3
Proyectos que se alinearon a más de un objetivo prioritario del PROSECTUR

UR	Proyecto	Alineación a Acciones Puntuales			
		OPI	OP2	OP3	OP4
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Emisión de opiniones jurídicas a los convenios	X		X	
Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico	Alianzas Estratégicas de turismo deportivo		X	X	
	Programa de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina		X		X
Dirección General de Gestión Social de Destinos	Rutas Mágicas de Color			X	X
	Barrios Mágicos			X	X
	Best Tourism Villages		X		X
Dirección General de Innovación del Producto Turístico	Inducción a la comercialización del producto turístico		X	X	
Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística	Profesionalización para el sector turismo		X	X	
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Verificación técnica de superficie urbanizada		X		X
	Proyectos arquitectónicos en los CIP y PTI		X		X
	Programa Anual de Obras en el PTI Litibú		X		X



UR	Proyecto	Alineación a Acciones Puntuales			
		OP1	OP2	OP3	OP4
	Planes maestros específicos, proyectos técnicos de lotificación urbana y proyectos urbanos		X		X
	Proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje		X		X

VI. Alineación de proyectos de las Unidades Responsables con las atribuciones del RISECTUR

La tabla 4 detalla el número de atribuciones atendidas por los proyectos registrados para este ejercicio y el número de atribuciones conferidas a las unidades responsables en el RISECTUR.

TABLA 4
Atención a las atribuciones conferidas por el RISECTUR

Clave	Unidad Responsable	Atribuciones atendidas	Total de atribuciones en RISECTUR	Atribuciones atendidas / Total de atribuciones
112	Dirección General de Asuntos Jurídicos	16	32	50%
410	Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales	14	17	82%
411	Dirección General de Inversión Turística	6	9	67%
412	Dirección General de Certificación Turística	8	8	100%
413	Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico	14	14	100%
414	Dirección General de Normalización y Verificación	15	18	83%
415	Dirección General de Sustentabilidad Turística	11	16	69%
416	Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística	9	10	90%
417	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes	9	9	100%
510	Dirección General de Administración	25	44	57%
512	Dirección General de Programación y Presupuesto	17	18	94%

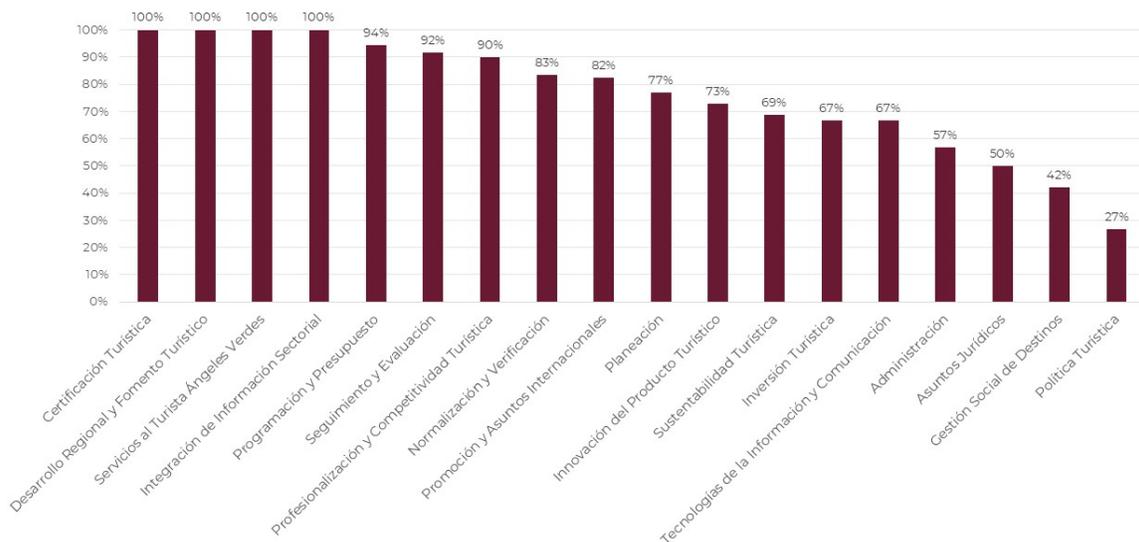


Clave	Unidad Responsable	Atribuciones atendidas	Total de atribuciones en RISECTUR	Atribuciones atendidas /Total de atribuciones
513	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación	8	12	67%
710	Dirección General de Planeación	10	13	77%
711	Dirección General de Integración de Información Sectorial	17	17	100%
712	Dirección General de Seguimiento y Evaluación	22	24	92%
810	Dirección General de Innovación del Producto Turístico	7	11	64%
811	Dirección General de Gestión Social de Destinos	8	19	42%
812	Dirección General de Política Turística	4	15	27%
TOTALES		220	306	72%

El gráfico 4 ilustra de forma ordenada, la cobertura de las atribuciones por los proyectos registrados:

GRÁFICO 4

Porcentaje de cumplimiento del RISECTUR de las Direcciones Generales



VII. Alineación de los proyectos registrados con los Programas Presupuestarios

De acuerdo con información publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su portal de Transparencia Presupuestaria², la operación de las Unidades Responsables de la Secretaría de Turismo es financiada con \$969.8 millones de pesos (MDP) a través de 7 programas presupuestarios (Pp) apoyando los 149 proyectos. La tabla 5 detalla los Pp, las Unidades Responsables y el presupuesto que apoya la operación de éstas.

TABLA 5
Programas Presupuestarios que fondean la operación de las unidades responsables

*Cifras redondeadas.

Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Presupuesto (MDP)*
Actividades de apoyo administrativo	Unidad de Administración y Finanzas	19.9
	Dirección General de Administración	78.7
	Dirección General de Programación y Presupuesto	24.3
	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación	14.8
Total Actividades de apoyo administrativo		137.7
Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables	Dirección General de Inversión Turística	9.1
	Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico	21.1
	Dirección General de Sustentabilidad Turística	10.9
	Unidad de Innovación y Política Turística	12.7
	Dirección General de Innovación del Producto Turístico	17.0
	Dirección General de Gestión Social de Destinos	21.6
Total Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables		92.4
Impulso a la competitividad del sector turismo	Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística	18.6
Total Impulso a la competitividad del sector turismo		18.6

² <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>



Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Presupuesto (MDP)*
Planeación y conducción de la política de turismo	Secretaría	69.1
	Dirección General de Asuntos Jurídicos	20.3
	Unidad de Información y Seguimiento	17.8
	Dirección General de Planeación	12.7
	Dirección General de Integración de Información Sectorial	18.4
	Dirección General de Seguimiento y Evaluación	11.0
	Unidad de Innovación y Política Turística	5.8
	Dirección General de Política Turística	9.8
Total Planeación y conducción de la política de turismo		164.7
Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes	453.6
Total Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo		453.6
Promoción de México como Destino Turístico	Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales	54.8
Total Promoción de México como Destino Turístico		54.8
Regulación y certificación de estándares de calidad turística	Subsecretaría de Turismo	17.9
	Dirección General de Certificación Turística	13.5
	Dirección General de Normalización y Verificación	16.6
Total Regulación y certificación de estándares de calidad turística		48.1
SUMAS		969.8

VIII. Alineación a Proyectos Prioritarios del PROSECTUR

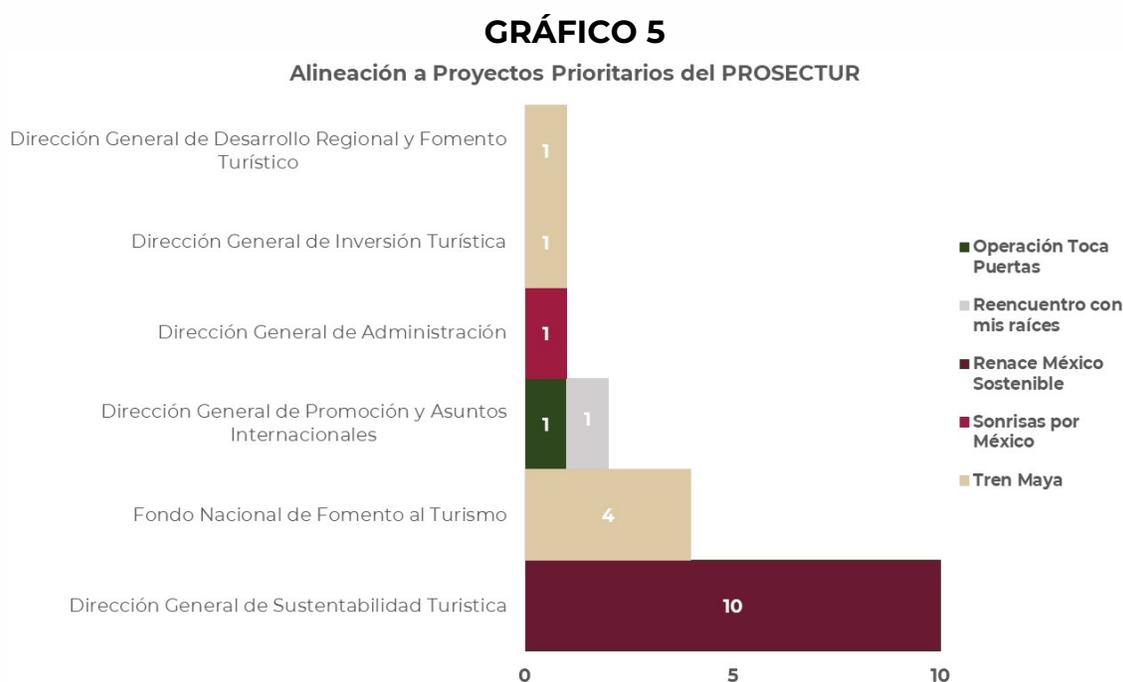
El PROSECTUR establece 10 proyectos de carácter prioritario para la presente administración, los cuales se describen en la tabla 6:



TABLA 6
Proyectos Prioritarios descritos en el PROSECTUR

Objetivo PROSECTUR	Proyecto Prioritario PROSECTUR	Descripción
1	Sonrisas por México	Fomentará que el turismo sea un derecho de todos los mexicanos, con prioritaria atención a la población históricamente discriminada, que difícilmente puede realizar actividades turísticas.
1	Disfruta México	Garantizar el derecho de todos los mexicanos a disfrutar la gran diversidad turística del país Orientará sus acciones para establecer acuerdos con turoperadores y socios estratégicos nacionales a fin de ofrecer paquetes turísticos a bajo costo.
2	Tren Maya	Incrementará la derrama económica del turismo en la Península de Yucatán, aportando empleos, el fomento a la sostenibilidad, la protección del ambiente en la zona y el ordenamiento territorial de la región.
2	Modelo de Regionalización Turística de México	Está enfocado a estructurar las bases para el desarrollo turístico equilibrado entre regiones con una visión de largo plazo.
2	Productos Turísticos Ancla	Fortalecer el enfoque regional, en coordinación con los gobiernos locales y la iniciativa privada, identificando y desarrollando productos turísticos únicos y diferenciados en el destino.
3	Operación Toca Puertas	Diversificar los mercados y posicionar a México como un destino preferente del turista internacional, especialmente de nichos de alto poder adquisitivo, con el apoyo de las embajadas y consulados del Gobierno de México.
3	Reencuentro con Mis Raíces	Plantea cuidar nuestro mercado natural, Estados Unidos y Canadá, para incrementar tanto el número de viajes como el gasto turístico de la población mexicoamericana.
3	Consejo de Diplomacia Turística	Es la instancia de consulta para la planeación, el diseño y la implementación de estrategias de promoción de México en el ámbito internacional.
4	México Renace Sostenible	Creación de una nueva generación de circuitos turísticos de bienestar social, la armonía con la naturaleza y el desarrollo integral de las localidades, para la conformación de destinos sostenibles.
4	Proyecto Integral de Desarrollo Turístico de la Huasteca Potosina	Se conformará el proyecto integral de desarrollo turístico de la región para detonar un modelo de turismo de naturaleza que sea un referente en los ámbitos nacional e internacional.

Para el presente ejercicio, se integraron 19 proyectos alineados por 6 Unidades Responsables, a 5 de los proyectos prioritarios del PROSECTUR, los cuales se muestran en el gráfico 5:



La tabla 7 muestra cuales son las Unidades Responsables que atienden los proyectos prioritarios señalados en el PROSECTUR.

TABLA 7
Proyectos alineados con los Proyectos Prioritarios descritos en el PROSECTUR

Proyecto Prioritario	Unidad Responsable	Nombre del Proyecto Programado
Operación Toca Puertas	Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales	Giras Internacionales - Toca Puertas.
SUBTOTAL DE PROYECTOS		1
Reencuentro con mis raíces	Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales	Giras Internacionales - Reencuentro con mis Raíces.
SUBTOTAL DE PROYECTOS		1



Proyecto Prioritario	Unidad Responsable	Nombre del Proyecto Programado
México Renace Sostenible	Dirección General de Sustentabilidad Turística	Modelo conceptual del "Sistema Turístico Territorial Nacional"
		Georreferenciación del patrimonio cultural y bienes inmuebles turísticos
		Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio
		Propuesta de Acuerdo metodológico para la actualización del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio
		Propuesta de Acuerdo metodológico para la formulación de los Ordenamientos Turísticos Regionales y Locales del Territorio
		Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable
		Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano (EATSBO)
		Criterios de Sustentabilidad y biodiversidad en la Ley General de Turismo y su Reglamento
		Programa de Desarrollo de Capacidades en materia de biodiversidad
		Pago por Servicios Ambientales (PSA)
SUBTOTAL DE PROYECTOS		10
Sonrisas por México	Dirección General de Administración	Programa Sonrisas por México
SUBTOTAL DE PROYECTOS		1
Tren Maya	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos
		Proyecto Regional Tren Maya
		Medioambiente y el Tren Maya
		Informe de Acciones Implementadas para el Desarrollo del Tren Maya (FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.)
	Dirección General de Inversión Turística	Financiamiento y desarrollo de proyectos turísticos para el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas en México.



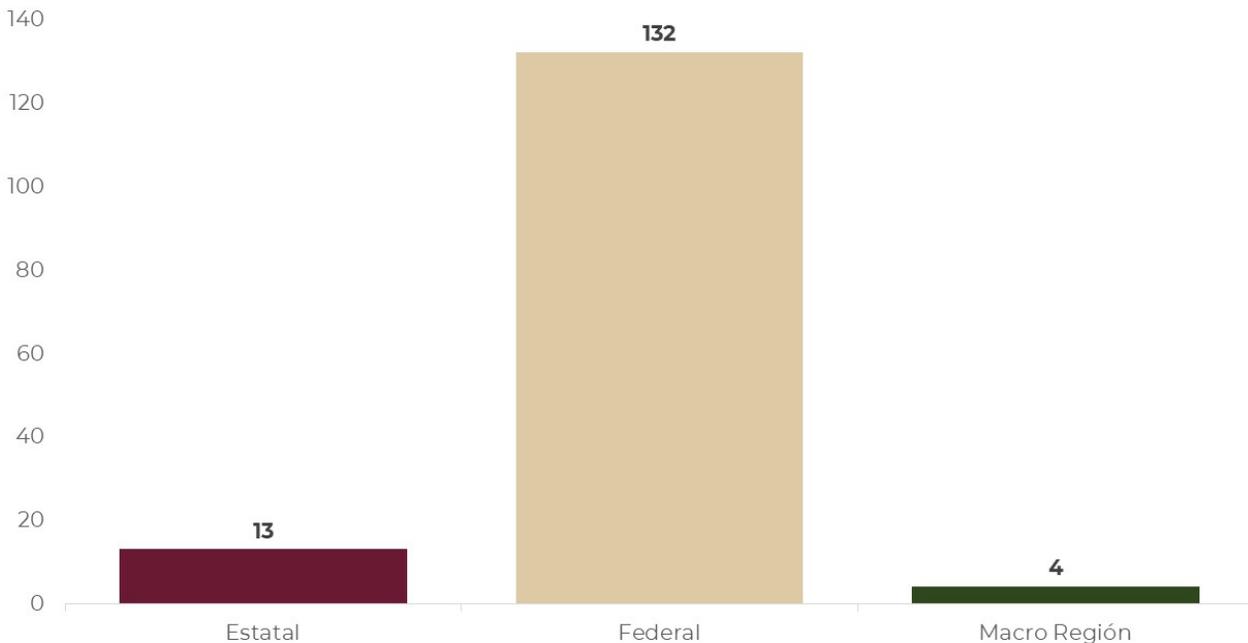
Proyecto Prioritario	Unidad Responsable	Nombre del Proyecto Programado
	Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico	Desarrollo turístico regional en el marco del Tren Maya
SUBTOTAL DE PROYECTOS		6
TOTAL DE PROYECTOS ALINEADOS		19

IX. Incidencia de Proyectos

Una acción de mejora que se realizó en la integración del presente PTDI, fue la incorporación del apartado **incidencia**, el cual permite identificar el alcance del proyecto, ya sea Federal, Macro Región, Estatal o Municipal; lo anterior, debido a que muchos de ellos se ejecutan en diferentes ámbitos y niveles.

En el gráfico 6 se puede ver el total de proyectos que tienen incidencia a nivel Federal, Macro Región, Estatal o Municipal.

GRÁFICO 6
Total de incidencia por Proyectos



Para este ejercicio ningún proyecto registro alineación municipal, sin embargo, la información recabada muestra mayor aportación estadística sobre el desarrollo de los proyectos relacionados con el ámbito Federal

X. Alineación de proyectos con los Programas Derivados del PND

La Dirección General de Planeación da seguimiento a 10 Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND); para este ejercicio, las Unidades Responsables registraron 42 proyectos alineados a cada uno de estos.

En la tabla 8 se puede ver la alineación de las Unidades Responsables que realizarán proyectos para atender los Programas Derivados del PND durante el 2024.

TABLA 8
Alineación a Programas Derivados del PND

Programa derivado	Unidad Responsable	Nombre del Proyecto Programado
Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024	DGST	Georreferenciación del patrimonio cultural y bienes inmuebles turísticos
		Modelo conceptual del "Sistema Turístico Territorial Nacional"
		Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio
		Propuesta de Acuerdo metodológico para la actualización del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio
		Propuesta de Acuerdo metodológico para la formulación de los Ordenamientos Turísticos Regionales y Locales del Territorio
	FONATUR	Instrumentos de planeación urbana (FONATUR)
		Planes maestros específicos, proyectos técnicos de lotificación urbana y proyectos urbanos (FONATUR)
		Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios (FONATUR)



Programa derivado	Unidad Responsable	Nombre del Proyecto Programado
		Proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje (FONATUR)
SUBTOTAL DE PROYECTOS		14
Programa Nacional de Seguridad Pública	DGA	Iniciativa "TurismoXLaNiñez"
	DGGSD	Intercambio de buenas prácticas en materia de seguridad turística
		Rutas Mágicas de Color
	DGSTAV	Aplicación Ángeles Verdes
		Operativos Vacacionales Interinstitucionales
Plan estratégico		
SUBTOTAL DE PROYECTOS		7
Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2020-2024	DGGSD	Best Tourism Villages
	DGST	Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio
		Propuesta de Acuerdo metodológico para la actualización del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio
	FONATUR	Propuesta de Acuerdo metodológico para la formulación de los Ordenamientos Turísticos Regionales y Locales del Territorio
		Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos (FONATUR)
SUBTOTAL DE PROYECTOS		6
Programa Especial de los Pueblos Indígenas y Afromexicano 2021-2024	DGDRFT	Desarrollo regional turístico.
		Desarrollo turístico regional en el marco del Tren Maya
	DGST	Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio
		Propuesta de Acuerdo metodológico para la formulación de los Ordenamientos Turísticos Regionales y Locales del Territorio
SUBTOTAL DE PROYECTOS		4



Programa derivado	Unidad Responsable	Nombre del Proyecto Programado
Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2020-2024	DGSTAV	Programa de Supervisión 2024 de las Jefaturas de Servicio al Turista de la DGSTAV en la República Mexicana
		Proyecto de Inversión para la renovación del parque vehicular
	FONATUR	Proyecto Regional Tren Maya (FONATUR)
SUBTOTAL DE PROYECTOS		3
Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024	DGA	Iniciativa "TurismoXLaNiñez"
	DGGSD	Rutas Mágicas de Color
SUBTOTAL DE PROYECTOS		2
Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024	DGIT	Financiamiento y desarrollo de proyectos turísticos para el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas en México.
		Inversión Turística en México.
SUBTOTAL DE PROYECTOS		2
Programa Nacional de Desarrollo Social 2021-2024	DGP	Turismo Accesible en los Destinos Turísticos
	DGSTAV	Módulos de información y orientación turística
SUBTOTAL DE PROYECTOS		2
Programa Nacional Forestal 2020-2024	DGST	Pago por Servicios Ambientales (PSA)
SUBTOTAL DE PROYECTOS		1
Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024	DGA	Iniciativa "TurismoXLaNiñez"
SUBTOTAL DE PROYECTOS		1
TOTAL		42

Conclusión de los Programas derivados

Es importante señalar que la DGP, en su carácter de integrante del Sistema Nacional de Planeación Democrática, se encarga de realizar las acciones de monitoreo de los planes y programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo que incidan en la



actividad turística, así como de aquellas actividades que realiza la Secretaría que abonan a su cumplimiento de manera directa.

En ese sentido la generación de información nos permite obtener evidencia y reportes precisos en cumplimiento a lo anterior.

La información capturada en este apartado, fue remitida a las dependencias coordinadoras de los programas nacionales o especiales referidos, contribuyendo con ello a una administración pública transversal en beneficio del desarrollo nacional.

XI. Contribución de los proyectos al logro de la visión de largo plazo de PROSECTUR 2020 - 2024

La visión de largo plazo que está detallada en el PROSECTUR debe tener, desde la perspectiva del cumplimiento del PTDI, no sólo la correcta integración de los proyectos, sino incidir en que éstos incorporen una visión sustantiva y que estén enfocados a cumplir con los objetivos sectoriales, así como con sus Proyectos Prioritarios, de manera tal que se pueda evidenciar una correlación entre el avance en el cumplimiento del programa citado y los objetivos de largo plazo del sector, los cuales son:

- *“(...) destinos turísticos convertidos al enfoque sostenible, empresarios y población conscientes de su capacidad de modelar su desarrollo y el disfrute de sus derechos, con niveles de bienestar superiores al pasado, (...)”*

Comentario: Con el apoyo de los proyectos de 4 unidades responsables y FONATUR que integraron el PTDI 2020 al 2024, se han realizado acciones al convertir destinos turísticos con enfoque sostenible, así como el desarrollo de proyectos que impulsan al sector turístico; no obstante, ello, no se tiene evidencia de que los niveles de bienestar de la población de los destinos turísticos sean *superiores al pasado*.

- *“(...) el grueso de la población podrá disfrutar de viajes que revitalicen su identidad histórica y cultural, (...)”*



Comentario: Este propósito ha sido atendido para 2024 por la Dirección General de Administración, a través de un proyecto que busca atribuir a la actividad turística una identidad social, humana e incluyente. Es importante mencionar que solo uno de los proyectos prioritarios que apuntalan esta visión de largo plazo: *Disfruta México* que tiene como objetivo “*Garantizar el derecho de todos los mexicanos a disfrutar la gran diversidad turística del país; orientará sus acciones para establecer acuerdos con Tour operadores y socios estratégicos nacionales a fin de ofrecer paquetes turísticos abajo costo*”; No fue atendido durante los periodos anteriores.

- “*El mercado nacional se fortalecerá mediante esquemas de integración del producto y un nuevo modelo de regionalización para incrementar el turismo doméstico, con el fin de disminuir la estacionalidad en temporadas bajas y medias.*”

Comentario: Con apoyo del nuevo modelo de regionalización presentado en 2022, se han iniciado pláticas con los tres órdenes de gobierno que promueven su utilización incentivando las sinergias que se producen. También se han implementado, cada año, proyectos relacionados al modelo de regionalización turística y la integración de nuevos productos, ya que se involucran simultáneamente las Direcciones Generales de Inversión Turística, Desarrollo Regional y Fomento Turístico e Innovación del Producto Turístico para lograr resultados favorables como los Catálogos de Inversión Turística, los Planes de Promoción y Seguimiento, los esquemas de Financiamiento que ofrece la Banca de Desarrollo para el Impulso a Proyectos Turísticos y el Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina.

- “*El fortalecimiento de programas con solidez institucional como Pueblos Mágicos, Mundo Maya y Ciudades Patrimonio de la Humanidad, y el apoyo al desarrollo de destinos emergentes y atractivos, detonarán el potencial de cada uno de los destinos con vocación turística del país.*”

Comentario: Desde el año 2019 se ha realizado el Tianguis de Pueblos Mágicos y se ha implementado la estrategia de turismo social con perspectiva de género y



enfoque de derechos humanos; apoyando acciones que promuevan factores de protección a las comunidades que históricamente han vivido condiciones de desigualdad y vulneración; en cuanto a las ciudades patrimonio de la Humanidad, no se han generado nuevos registros.

- *“La diversificación de mercados habrá alcanzado nichos de alto poder adquisitivo e impulsado negocios efectivos, con base en innovadores esquemas de comercialización en mercados emergentes, consolidados, potenciales y exploratorios.”*

Comentario: Uno de los presupuestos más elevado de la SECTUR está enfocado a la promoción de la marca MÉXICO, gracias a esto se cuenta con presencia en principales ferias y eventos especializadas en el turismo potenciando la difusión de los atractivos turísticos.

- *“La nueva estrategia de promoción internacional de México estará basada en la aplicación y el desarrollo de herramientas tecnológicas más efectivas y de gran influencia, con menor gasto y mayor creatividad, sobre todo mediante la red de las embajadas y consulados de la SRE.”*

Comentario: Desde 2020, derivado del efecto de la pandemia, se iniciaron de manera intensa el uso de las tecnologías de conferencias remotas; el proyecto *VisitMexico* está basado 100% en herramientas tecnológicas con propósitos de incentivar el turismo hacia México; así mismo se lleva a cabo la promoción de la marca “MÉXICO” en diferentes sitios web y redes sociales

- *“México estará posicionado como un destino verde porque respeta, protege y privilegia el valor del patrimonio nacional por encima de presiones e intereses de grupo. El nuevo modelo turístico será una muestra del respeto irrestricto del ambiente y del aprovechamiento racional de los recursos naturales, culturales y bioculturales, para garantizar el interés y patrimonio de las generaciones venideras con un acatamiento absoluto de los derechos humanos.”*



TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO

Comentario: Para 2024 se estará trabajando en estrategias puntuales de protección y aprovechamiento del ecosistema, principalmente las costas que acaparan el 67% del turismo internacional; desde 2020 se trabaja para lograr la declaratoria de la Zona de Desarrollo Turístico Sustentable, como un instrumento para el cuidado del medio ambiente, el bienestar y la equidad social de Tulum. Así mismo, se ha trabajado en la creación de un manual para el establecimiento de proyectos turísticos sustentables para sentar las bases del uso racional y adecuado de los recursos.



ANEXO 1 Detalle de los Proyectos

Dirección General de Asuntos Jurídicos	
Nombre del Proyecto	Objetivo
Opiniones jurídicas	Emitir opinión jurídica de los diversos asuntos e instrumentos normativos, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, que se someten a consideración de la Dirección General de Asuntos Jurídicos por la persona Titular de la Secretaría y sus unidades administrativas, para contribuir a la integración de una postura institucional, respecto de los temas que se le plantean, así como para fungir como órgano de consulta jurídica de la Secretaría de Turismo.
Rendir informes previos y justificados en materia de amparo y darle seguimiento a la secuela procesal del mismo	Rendir los informes en los juicios de amparo, en los que intervenga la Secretaría de Turismo, en cumplimiento a la Ley de la Materia, con las autoridades jurisdiccionales respectivas, para la defensa y protección de sus intereses, cumplir con el debido requerimiento y desahogo en los informes previos y justificados, así como las solicitudes que emanen de dichos juicios de amparo (sic).
Emisión de opiniones jurídicas a los convenios	Emitir opinión jurídica de los diversos convenios que generen derechos y obligaciones para la Secretaría, en términos de la normatividad aplicable, y que se someten a consideración de la Dirección General de Asuntos Jurídicos por unidades administrativas de la SECTUR, dependencias de la Administración Pública Federal y Sector Privado para que dichos instrumentos cumplan con los requisitos de fondo y forma.
Cultura de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	Fomentar una cultura en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales a través de la difusión masiva de infografías mediante correo electrónico institucional, en las personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo, para generar herramientas relativas al derecho de acceso a la información y al derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, a cargo de la Dependencia.



Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales

Nombre del Proyecto	Objetivo
Ferias Internacionales	Contar con presencia de la marca mediante un contrato de prestación de servicios de representación comercial internacional en conjunto con empresas privadas y las entidades federativas, para el posicionamiento de México como destinos turístico a nivel internacional.
Giras Internacionales - Toca Puertas.	Realizar giras internacionales enfocadas a diversificar los mercados emisores, mediante un contrato de servicios integrales con la iniciativa privada y con la colaboración de las entidades federativas y actores clave de la industria de la mano con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para explotar la potencialidad de nuevos nichos de mercado, con especial atención en los de alto poder adquisitivo.
Giras Internacionales - Reencuentro con mis Raíces.	Mantener la promoción en nuestro mercado natural, Estados Unidos y Canadá, mediante giras internacionales dirigidas al mercado mexicanoamericano, en conjunto con la iniciativa privada y con la colaboración de las entidades federativas, así como con los actores clave de la industria, de la mano con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para así abrir canales de información estratégicas que coadyuve al incremento del número de turistas.
Observatorio Turístico Permanente (OTP).	Mantener capacitado al cuerpo diplomático, mediante seminarios, cursos y/o talleres, en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), para el desarrollo de la promoción turística de México, en el ámbito internacional.
Tianguis Turístico México.	Realizar el Tianguis Turístico México, mediante la colaboración del estado sede y la empresa establecida para tal fin con la participación de las entidades federativas y actores clave de la industria, para promover la gran variedad de productos turísticos del país a nivel nacional e internacional.
Convenios de Uso No Exclusivo de la marca	Otorgar por parte de la SECTUR la marca "México", por medio de un convenio de licencia de uso no exclusivo con los sectores público y/o privado, a efecto de que estos, se encuentren en posibilidad de informar, difundir y promover la marca.
Organismos bilaterales y multilaterales.	Participar en las reuniones de trabajo y foros internacionales, por medio de sesiones virtuales y/o presenciales, con los organismos bilaterales y multilaterales en los que la SECTUR forme parte, para intercambio de experiencias que deriven del impulso del sector turístico del país.
Visitmexico.com	Mantener en operación la plataforma de promoción turística de México, por medio de un contrato de generación de contenidos con el sector privado, para contar con un medio de proyección nacional e internacional, de los productos turísticos que ofrece México.



Dirección General de Inversión Turística	
Nombre del Proyecto	Objetivo
Catálogo de herramientas digitales y programas de financiamiento para el sector turístico de México	Verificar la información proporcionada por la Banca de Desarrollo banca comercial y empresas privadas; integración de la información proporcionada por la Banca de Desarrollo, banca comercial y empresas privadas; elaboración del Catálogo de Herramientas para el Impulso y Fomento de Inversión Turística; aprobación del Catálogo de Herramientas para el Impulso y Fomento de Inversión Turística por la Dirección General de Comunicación Social; publicación del Catálogo de Herramientas para el Impulso y fomento de Inversión Turística; actualización del Catálogo de Herramientas para el Impulso y Fomento de Inversión Turística. retroalimentación vía correos electrónicos y publicación en la página web oficial de SECTUR México con la Banca de Desarrollo, Banca Comercial y empresas Privadas para conocer la publicación del Catálogo de Herramientas para el Impulso y Fomento de Inversión Turística en la página web oficial de SECTUR México.
Horizonte verde: Foro de inversión y financiamiento Environmental Social Governance ESG en el turismo	Realizar dos foros enfocados a transmitir y comunicar la importancia de la aplicación de criterios ESG en sus operaciones. Mediante sesiones informativas Con la participación de expertos en inversión, sustentabilidad y criterios ESG que la Dirección General de Inversión Turística, convoque de las instituciones financieras y líderes de empresas turísticas. Para brindar información, capacitación y asesorías sobre la importancia de integrar criterios ESG en sus actividades para promover este tipo de prácticas. Esto permite que su competitividad cumpla con estándares de sustentabilidad cada vez más demandados por consumidores, inversionistas y accionistas al momento de calificar para obtener un crédito.
Financiamiento y desarrollo de proyectos turísticos para el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas en México	Difundir fuentes de financiamiento y estrategias de negocio a través de la promoción de seminarios y/o talleres con entidades públicas y privadas, para orientación a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del sector turismo de las distintas regiones de México.
Inversión Turística en México	Impulsar y fomentar la inversión turística mediante la participación en foros con entidades públicas y privadas para incentivar la atracción de inversiones.



Dirección General de Certificación Turística	
Nombre del Proyecto	Objetivo
Sistema de Clasificación Hotelera	Operar el Sistema de Clasificación Hotelera, mediante una herramienta metodológica sustentada a través de un mecanismo de autoevaluación regulado por la Secretaría de Turismo, dirigido a establecimientos de hospedaje, para conocer su situación referente a instalaciones y servicios ofrecidos, así como identificar sus áreas de oportunidad, que les permita ser reconocidos mediante una categoría representada por estrellas.
Estándares de Calidad	Elevar la competitividad, mediante la implementación de estándares de calidad que emiten sellos y distintivos, dirigidos a prestadores de servicios turísticos, con el fin impactar en el número de visitantes a los diversos destinos turísticos de México.
Guías de Turistas	Acreditar de acuerdo con las Normas Mexicanas Oficiales NOM-08-TUR-2002 y NOM-09-TUR-2002 a guías de turistas, que cumplan con los requisitos que contempla el trámite que emite la Secretaría de Turismo, con el fin de ejercer de manera legal y normativa la prestación de servicios turísticos.
Sistema Nacional de Certificación Turística	Operar el Sistema Nacional de Certificación Turística bajo mecanismos de evaluación, basados en un método incremental y aspiracional para la adhesión de prestadores de servicios turísticos y/o destinos turísticos, con el fin de obtener el Distintivo Nacional de Calidad Turística.



Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico

Nombre del Proyecto	Objetivo
Desarrollo regional turístico.	Elaborar programas de desarrollo regional turístico recabando información de los atractivos y la oferta turística de las zonas prioritarias con los tres órdenes de gobierno en Puebla, Tlaxcala, Querétaro y Chiapas para determinar estrategias y por consiguiente fomentar la actividad turística en los destinos.
Alianzas Estratégicas de turismo deportivo	Dar seguimiento a los contratos de uso no exclusivo de la marca "México" con las organizaciones "Nascar México" y "La Carrera Panamericana" para promocionar la marca, así como los atractivos turísticos de los destinos participantes.
Grupo de trabajo de infraestructura y desarrollo turístico regional de la Comisión Ejecutiva de Turismo	Coordinar las acciones del Grupo de Trabajo de Infraestructura y Desarrollo Turístico Regional de la Comisión Ejecutiva de Turismo; así como participar en la Comisión de Desarrollo Regional y Metropolitano mediante sesiones de trabajo con las autoridades participantes para incrementar, modernizar y/o atender cualquier problemática inherente a todo tipo de infraestructura que abone a la actividad turística desde un enfoque regional.
Extinción y/o baja de los fideicomisos Fondos Mixtos de Ciudades Coloniales; Mazatlán y Mundo Maya	Dar seguimiento a las acciones de acreditación de los integrantes del comité técnico de los fideicomisos fondos mixtos con los fideicomitentes y las instituciones fiduciarias para la baja de la clave de registro en el sistema de control de transparencia de fideicomisos del portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda; o de ser el caso, la extinción de los fideicomisos.
Programa de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina	Dar continuidad al proyecto del Programa de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina con los tres niveles de gobierno para su implementación.
Gran Acuario de Mazatlán "Mar de Cortés"	Dar seguimiento a la operación del proyecto Gran Acuario de Mazatlán "Mar de Cortés" con las autoridades locales y la iniciativa privada para el análisis de la información del proyecto APP derivado del Convenio de Coordinación suscrito entre la Secretaría de Turismo y el Gobierno del Estado de Sinaloa.
Desarrollo turístico regional en el marco del Tren Maya	Dar respuesta a las solicitudes de apoyo desarrollando propuestas para fomentar el turismo comunitario con los responsables del Programa del Tren Maya para dar cumplimiento a los requerimientos derivados de las reuniones de coordinación y seguimiento.





Dirección General de Normalización y Verificación	
Nombre del Proyecto	Objetivo
Verificación turística	Constatar el cumplimiento del marco normativo aplicable, a través de la ejecución de visitas de verificación que realice el personal de las secretarías de turismo estatal, para conservar la calidad turística e incrementar la competitividad en los destinos turísticos del país, contribuyendo a supervisar la prestación de servicios y la seguridad del turista.
Normalización en el sector turístico	Elaborar, revisar, modificar, expedir y difundir las normas oficiales mexicanas de turismo, mediante sesiones de grupos de trabajo en el marco del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística (CCNNT), con la participación de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, cámaras, asociaciones, confederaciones, prestadores de servicios turísticos, centros de investigación científica o tecnológica y colegios de profesionales, para modernizar y fortalecer el marco normativo del sector, a fin de proteger los objetivos legítimos de interés público «servicios turísticos».
Procedimientos administrativos a prestadores de servicios turísticos	Sancionar el incumplimiento a la normatividad turística de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, a través de la sustanciación del procedimiento administrativo en los expedientes turnados e integrados por la Dirección de Verificación, para elevar los índices de calidad en los servicios ofertados, mediante la prestación de servicios seguros, creando conciencia de prevención en el sector.
"Quejas e inconformidades del Turista"	Dar atención, respuesta y cuando se amerite, seguimiento a las quejas presentadas por los turistas en contra de prestadores de servicios turísticos, a través de las respuestas a correos electrónicos en los que se dé debida atención, con la participación cuando lo amerite de instituciones como la PROFECO, para conservar la calidad e incrementar la competitividad de los servicios turísticos y contribuir al crecimiento económico del país.



Dirección General de Sustentabilidad Turística	
Nombre del Proyecto	Objetivo
Modelo conceptual del "Sistema Turístico Territorial Nacional"	Fortalecer el modelo conceptual del "Sistema Turístico Territorial Nacional", a través de la opinión técnica de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal competentes, así como la academia, para optimizar los lineamientos de los componentes georreferenciados aplicables en materia de ordenamiento turístico del territorio.
Georreferenciación del patrimonio cultural y bienes inmuebles turísticos	Concluir el manual sobre georreferenciación del patrimonio cultural y bienes inmuebles turísticos, a través de la opinión técnica de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, para homologar lineamientos conceptuales y técnicos en los procesos de Ordenamiento Turístico del Territorio.
Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio	Dar seguimiento a la Primera Fase (Etapas A y B) de la actualización del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio, mediante las contribuciones de las áreas técnicas de la DGST, para asegurar su alineación con la política turística sustentable y los Ordenamientos Territoriales Urbano-Ambientales, a fin de generar un desarrollo turístico equilibrado en el territorio nacional.
Propuesta de Acuerdo metodológico para la actualización del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio	Elaborar la propuesta de Acuerdo metodológico para la actualización del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio (POTGT), con base en la metodología general propuesta por el Instituto de Geografía y con apoyo de las opiniones técnicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal competentes en materia de ordenamiento del territorio, así como con actores de los tres órdenes de gobierno para con una metodología robusta y consensuada con base en el marco normativo aplicable.
Propuesta de Acuerdo metodológico para la formulación de los Ordenamientos Turísticos Regionales y Locales del Territorio	Elaborar propuesta de Acuerdo metodológico para la formulación de los Programas de Ordenamiento Turístico Regionales y Locales del Territorio, con apoyo de las opiniones técnicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal competentes en materia de ordenamiento del territorio, así como actores de los tres órdenes de gobierno para definir la formulación de los programas, con base en el marco normativo aplicable.
Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable	Coordinar los Procesos para la Dictaminación de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, de conformidad con la Ley General de Turismo, su Reglamento y los Lineamientos para la Dictaminación de las ZDTs, con apoyo de los actores involucrados y el Comité de Evaluación, a fin de orientar la actividad turística hacia la sustentabilidad.
Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano (EATSBO)	Implementar la Estrategia, de acuerdo a la hoja de ruta establecida, en coordinación con actores clave para contribuir a la conservación del océano a través del turismo sustentable.
Criterios de Sustentabilidad y biodiversidad en la Ley General de Turismo y su Reglamento	Presentar una propuesta de modificaciones a la Ley General de Turismo con los insumos generados por el proyecto Kuxatur, en coordinación con los actores clave del sector para integrar criterios de sustentabilidad turística y conservación de la biodiversidad, que establezca su cumplimiento en el desarrollo de la actividad turística.



Programa de Desarrollo de Capacidades en materia de biodiversidad

Proponer un programa de desarrollo de capacidades en materia de biodiversidad a través del proyecto Kuxatur, en coordinación con la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística, para fortalecer las capacidades del sector turístico.

Pago por Servicios Ambientales (PSA)

Promover la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales, mediante la coordinación con la CONAFOR y actores del sector, a fin de apoyar la conservación de ecosistemas terrestres en destinos turísticos.



Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística

Nombre del Proyecto	Objetivo
Capacitación y Cultura Turística	Capacitar a prestadores de servicios a través de la impartición de cursos con la participación de instituciones educativas, entidades y agentes capacitadores externos, para fomentar la calidad en el servicio, el fortalecimiento de la cultura turística y la competitividad del sector.
Planes y programas de estudio en materia turística	Promover la alineación de planes y programas de estudio en materia turística a las nuevas realidades del sector, a través de su revisión, con instituciones educativas públicas, privadas y entidades capacitadoras para fomentar la competitividad del factor humano que participa en la actividad turística.
Profesionalización para el sector turismo	Realizar eventos de profesionalización, a través de seminarios y cursos con funcionarios públicos, prestadores de servicios turísticos, tomadores de decisiones y demás actores del sector para su actualización en temas relacionados con el turismo.
Socialización del conocimiento científico del sector turismo	Sustentar el Centro de Documentación (CEDOC), como un Repositorio de ciencia abierta de la SECTUR, mediante la compilación de investigaciones y estudios, Con académicos, profesores, investigadores, estudiantes, entre otros. Para impulsar y promover la socialización del conocimiento científico del sector turismo.
Boletines informativos y Nuevas Adquisiciones del Centro de Documentación de la SECTUR	Realizar, difundir y divulgar la GACETA de la DGPYCT y el Boletín de Nuevas Adquisiciones, a través del Centro de Documentación, a la comunidad académica, estudiantes, Secretarías de Turismo estatales y personas relacionadas con la actividad turística nacionales e internacionales con la finalidad de dar a conocer las acciones que realiza la Dirección General y diversos temas relacionados con la actividad turística.
Investigación aplicada para el sector turismo	Diseñar, coordinar e implementar estudios e investigaciones, proyectos de asistencia y cooperación en materia turística así como difusión de las investigaciones y el conocimiento, mediante los convenios de colaboración y a través de las plataformas tecnológicas diseñadas, con entidades de la Administración Pública, organismos e instituciones públicas, académicas, sociales o privadas, nacionales o internacionales, en contribuir en el beneficio del sector.



Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes

Nombre del Proyecto	Objetivo
Operativos Vacacionales Interinstitucionales	Participar en los operativos vacacionales interinstitucionales asistiendo a los turistas y visitantes usuarios de la Red Nacional de Caminos a través del otorgamiento de servicios integrales, así como en las diligencias de coordinación como parte de la SECTUR con instituciones de los tres niveles de gobierno para contribuir a la protección integral de los turistas y visitantes durante su viaje hacia los principales destinos turísticos de México.
Posicionamiento institucional de los Servicios Integrales al Turista	Implementar y posicionar los servicios otorgados a los turistas canalizados mediante el número de atención telefónica #078 y la App Ángeles Verdes, a través de la publicación, en redes sociales y otros medios de comunicación, sobre los servicios integrales que ofrece la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes en coordinación con el área de comunicación de la SECTUR para proveer de información útil a los turistas y visitantes usuarios de la Red Nacional de Caminos para y durante su viaje hacia los principales destinos turísticos de México.
Programa de Supervisión 2024 de las Jefaturas de Servicio al Turista de la DGSTAV en la República Mexicana	Elaborar Reportes de Supervisión Operativa de las 32 Jefaturas de Servicio a través del registro, medición y análisis de la información operativa a nivel nacional con el personal en carretera para obtener información estratégica en la toma de decisiones que pueda mejorar el desempeño de los servidores públicos y consecuentemente la calidad el servicio prestado.
Profesionalización para personas servidoras públicas de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes (DGSTAV)	Detectar las necesidades de capacitación de los servidores públicos adscritos a la DGSTAV a través de consultas especializadas sobre las actividades realizadas para la atención mecánica de emergencia y orientación turística en carretera con las 32 Jefaturas de servicio en el país con el propósito de incrementar la calidad de los servicios prestados.
Proyecto de Inversión para la renovación del parque vehicular	Ejecutar el Proyecto de inversión para la renovación del parque vehicular de la DGSTAV 2024 conforme a los normatividad aplicable en coordinación con la DGPYP de la SECTUR y la SHCP para la atención de los turistas y visitantes usuarios de la Red Nacional de Caminos.
Plan estratégico	Realizar un Plan Estratégico del Programa Presupuestario E 005 a través de un análisis diagnóstico y la presentación de estrategias específicas para cada área de oportunidad en coordinación con las direcciones de área de la DGSTAV y la DGSE de la SECTUR para potenciar la política de servicios al turista.
Módulos de información y orientación turística	Proporcionar información y orientación turística a través de los módulos fijos instalados en lugares estratégicos en coordinación con los tres órdenes de gobierno o en su caso con el sector privado para proveer de información útil a los turistas y visitantes.
Aplicación Ángeles Verdes	Optimizar el funcionamiento de la APP Ángeles Verdes A través de la actualización y robustecimiento de los módulos de localización y de auxilio con el área del Centro de Geo inteligencia Ángeles Verdes para la asistencia al turista, visitantes y usuarios de la Red Nacional de Caminos del país.





Dirección General de Administración	
Nombre del Proyecto	Objetivo
Sistema del Servicio Profesional de Carrera	Vigilar el cumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas titulares de carrera adscritas a la Secretaría de Turismo a través de la emisión de diversos reportes, observando los tiempos establecidos en coordinación con la Secretaría de la Función Pública para contar con personal capaz de desempeñar las funciones conferidas en el puesto que ocupan, asimismo que cuente con los conocimiento, habilidades, aptitudes y actitudes que permitan mejorar el conducir del servicio público y la mejora de la gestión pública.
Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Turismo	Dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes en la Secretaría de Turismo, a través de correos masivos, oficios, la intranet o diversas convocatorias físicas que se pegan en lugares visibles dentro de los inmuebles de la Secretaría, con las Unidades Administrativas que integran la Secretaría para vigilar la adecuada regulación de la relación laboral de la Secretaría.
Pago de remuneraciones	Coordinar las actividades relacionadas con el pago de remuneraciones a los trabajadores de la Secretaría de Turismo, desde la incorporación de movimientos e incidencias de personal, aplicación del tabulador de sueldos, pago de prestaciones y aplicación de los descuentos y entero a los terceros correspondientes, mediante la aplicación del Sistema de Nómina de la Sectur, la observancia al calendario de pagos y a la normatividad vigente en la materia. con la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Turismo para garantizar el pago correcto y oportuno a los trabajadores de la Secretaría de Turismo, así como para asegurar el pago de los enteros derivados de los descuentos aplicados a los trabajadores y las aportaciones patronales.
Iniciativa "TurismoXLaNiñez"	Realizar asesorías a las Secretarías de Turismo de las entidades federativas para promover espacios protectores de niñas, niños y adolescentes trabajando en el diseño e implementación de acciones con el involucramiento participativo del sector público, privado y social para reportar, detectar y prevenir situaciones de trata y explotación sexual y laboral de personas menores de edad y trabajo infantil, en coordinación con la Dirección General de Planeación.
Programa Sonrisas por México	Promover que el turismo sea un derecho al descanso y la recreación para cualquier persona sin importar su condición, pero con prioritaria atención a la población que históricamente ha vivido en condiciones de desigualdad y vulnerabilidad a través de la organización de actividades turísticas y recreativas gratuitas acompañadas por instancias expertas en cultura de paz y prevención a diversas problemáticas sociales, que promuevan sensibilización y conocimiento en temas como los derechos humanos, la igualdad, la inclusión, las diversas formas de violencia, la no discriminación y el empoderamiento económico de las mujeres para disminuir las barreras que impiden que las mujeres que viven condiciones de vulnerabilidad, puedan acceder a oportunidades en igualdad de condiciones.





Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 (PAAAS)	Formular y administrar el ejercicio del PAAAS, conforme el presupuesto y calendario autorizados en el ejercicio fiscal 2024, en términos de las disposiciones en materia de austeridad y la normatividad aplicable en la materia en cumplimiento de la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público con las Unidades Administrativas de la SECTUR, para que con la adecuada identificación de las necesidades de dichas Unidades Administrativas, se apoye al cumplimiento oportuno de los objetivos y metas de las mismas, y de los objetivos institucionales.
Programa de Mantenimiento al Parque Vehicular	Cumplir con el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo del Parque Vehicular y al Contrato de Servicios de Mantenimiento de la SECTUR, con la verificación de control de emisión de gases contaminantes como son los servicios de mantenimiento y verificación de controles de forma bimestral a través de la Dirección General de Administración y sus áreas adscritas como son la Subdirección de Control Vehicular a efecto de proporcionar, en forma oportuna y eficiente los apoyos administrativos de transporte para las diversas actividades del personal que integra las diferentes unidades administrativas de la SECTUR.
Inventario de Bienes de Consumo	Realizar el levantamiento de un inventario de los bienes de consumo mediante la verificación física y en el sistema disponible, para una confrontación documental con la Dirección General de Programación y Presupuesto para corroborar la existencia de un control efectivo y confiable de que se tienen de los bienes de consumo suficientes en el Almacén General para atender los requerimientos de las diversas unidades administrativas.
Inventario de Bienes de mobiliario, vehículos y equipo de oficina	Realizar el levantamiento de un inventario de los bienes de mobiliario, vehículos y equipo de oficina mediante la verificación física en todas las Unidades Administrativas y en el sistema disponible, para una confrontación documental con la Dirección General de Programación y Presupuesto, para corroborar la existencia de un control efectivo y confiable de los bienes instrumentales que son propiedad de la Federación y que se encuentran al servicio de la secretaría de Turismo.
Programa Anual de Mantenimiento e Intendencia 2024	Proporcionar oportuna y eficientemente, los servicios que requiera la Secretaría en materia de mantenimiento preventivo y correctivo e Intendencia a las instalaciones de las diferentes Unidades Administrativas de la SECTUR, mediante programas de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos electromecánicos a través de la Dirección General de Administración y sus áreas adscritas para el fortalecimiento y desarrollo de las instalaciones físicas de los inmuebles propiedad de la SECTUR.
Protección, Custodia, Vigilancia en los Inmuebles	Proteger, custodiar y vigilar la infraestructura de los inmuebles de la Secretaría, así como a sus ocupantes, mediante la ejecución de un Convenio de Colaboración que permita la supervisión y registro mensual de la asistencia de los elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que custodian dichos inmuebles y personas; lo anterior con el propósito de salvaguardar la integridad física de sus ocupantes y mantener los inmuebles con una vigilancia permanente, durante la vigencia del Convenio.
Estructura Orgánica Básica de la Secretaría de Turismo	Ingresar escenarios organizacionales, de conformidad al Reglamento Interior vigente, a través de la plataforma RHnet de la Secretaría de la Función Pública para solicitar la aprobación y registro de modificación a los puestos de la Estructura Orgánica Básica.



Manuales de
Organización de la
Secretaría de Turismo

Integrar el anteproyecto de Manual de Organización General (MOG) de la Secretaría de Turismo (Secretaría) y presentarlo a la persona Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; así como apoyar a las unidades administrativas de la Secretaría en la elaboración de sus Manuales de Organización Específicos (MOE); a través del establecimiento y difusión de los objetivos y funciones hacia el interior de la institución, a fin que las personas servidoras públicas de la Secretaría conozcan el quehacer institucional y orienten sus acciones al logro de los objetivos institucionales planteados. con la participación de las personas servidoras públicas representantes de las unidades administrativas, así como de la Dirección General de Administración, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y del Área de Especialidad en Control Interno en la Secretaría; a fin de promover una administración responsable, eficiente y transparente.

Programa Anual de
Desarrollo Archivístico
(PADA) 2024

Ejecutar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 de la SECTUR en cumplimiento de la normatividad en materia de archivos con las Unidades Administrativas de la SECTUR para dar continuidad a las acciones para organizar los archivos de la SECTUR, que garanticen la correcta clasificación y conservación de la documentación que generen



Dirección General de Programación y Presupuesto	
Nombre del Proyecto	Objetivo
Presupuestación del Ramo 21	Integrar la información correspondiente al gasto del ejercicio fiscal siguiente, por medio de la información enviada de los anteproyectos de presupuesto, con la participación de las Unidades Responsables de la Secretaría de Turismo, para presentar el Proyecto de Egresos de la Federación.
Ejercicio y Control Presupuestario de la Secretaría de Turismo	Proporcionar información relativa al Presupuesto, con la ayuda de los sistemas y aplicativos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a las Unidades Responsables de la Secretaría de Turismo (SECTUR), para el ejercicio y control del mismo.
Ejecución de operaciones de pago de la Secretaría de Turismo	Gestionar las solicitudes de trámite de pago, a través de los sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, enviadas por la Unidades Responsables de la Secretaría de Turismo, para realizar los pagos directos y de compromisos contraídos.
Obligaciones fiscales y de seguridad social de la Secretaría de Turismo	Generar el trámite para el pago de contribuciones, así como de cuotas de seguridad social, a través de los diversos portales del SAT, Estados, CDMX e ISSSTE, con las diversas instancias responsables de la recaudación de impuestos, para cumplir con las obligaciones impuestas por las autoridades fiscales y de seguridad social.
Rendición de Cuentas de la Secretaría de Turismo	Registrar las operaciones presupuestarias, financieras y contables, así como sus respectivos informes, a través de los sistemas y aplicativos que permitan dar a conocer las operaciones de la Secretaría de Turismo a las diversas instancias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la integración de la Cuenta Pública.
Reportes Presupuestarios, Financieros y Contables	Elaborar informes presupuestarios, financieros y contables, a través de los sistemas y aplicativos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se requieran por las diversas autoridades hacendarias u órganos fiscalizadores, con la finalidad de transparentar la operación y los recursos de la Secretaría de Turismo.
Programación del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ramo 21 para el siguiente Ejercicio Fiscal	Integrar la información programático-presupuestaria, de conformidad con las disposiciones aplicables que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la participación de las Unidades Responsables (UR) del Ramo 21, a fin de integrar la información que señala el artículo 42, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), así como el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el siguiente ejercicio fiscal, del Ramo 21 Turismo.
Reportes programático-presupuestarios del Ramo 21 Turismo	Coordinar, integrar, registrar, revisar y en su caso validar la información programático-presupuestaria, de conformidad con las disposiciones aplicables que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la participación de las áreas competentes del Ramo 21 Turismo, para integrar los informes mensuales; los Informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, así como la Cuenta Pública.
Sistema de Control Interno Institucional y Comité de Control y Desempeño Institucional	Fungir como enlace, de conformidad con las disposiciones aplicables que emite la Secretaría de la Función Pública, con las Unidades Responsables de la Secretaría de Turismo, para integrar y dar seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno; así como para integrar la información de las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional, y coordinar las actividades para su celebración.



Requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación

Integrar la información y documentación solicitada por la Auditoría Superior de la Federación, a través de las solicitudes de documentación e información, con la participación de las Unidades Administrativas Responsables de la Secretaría de Turismo, para su análisis, integración y envío.



Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Nombre del Proyecto	Objetivo
Aplicativos de cómputo propiedad de la Secretaría	Proporcionar soporte técnico y mantenimiento a los aplicativos de cómputo propiedad de la Secretaría a través del análisis de requerimientos, diseño de una solución tecnológica, incluyendo la etapa de desarrollo y pruebas a las distintas Unidades Responsables de esta Secretaría que se pronuncian como administradoras de dicho aplicativo para mantenerlo vigente y funcional.
Trámite de dictaminaciones para la procedencia de contratación en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y de seguridad de la información.	Proporcionar los dictámenes técnicos a través de la recepción, revisión y remisión de la documentación para las dictaminaciones correspondientes, así como el seguimiento al proceso. brindando atención a las solicitudes realizadas por las distintas Unidades Responsables de la Secretaría para su ejecución dentro del Portafolio de Proyectos (POTIC), así como el seguimiento y aprobaciones correspondientes por parte del Órgano de Control y Fiscalización en la Secretaría de Turismo (OCF) y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República (CEDN).
Implementación de soluciones tecnológicas en materia de tecnologías de la información y comunicación	Supervisar la implementación de proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones, y de seguridad de la información a través del seguimiento y acompañamiento a la ejecución del proyecto a las Unidades Responsables de la Secretaría que lo requieran para fomentar la optimización de recursos, la simplificación de procesos y la modernización de la infraestructura tecnológica.
Operación de tecnologías de la información	Proporcionar soporte técnico y mantenimiento a la operación de tecnologías de la información y comunicaciones, y de seguridad de la información de la Secretaría brindando atención especializada a los requerimientos realizados en materia de TICS a las Unidades Responsables que lo soliciten garantizando su correcto funcionamiento, manteniendo comunicada a esta Dependencia de forma interna y externa.
Sistemas de información	Dar una opinión técnica para el análisis, diseño y desarrollo de los sistemas de información a través de la recopilación y validación de la información presentada a las Unidades Responsables de la Secretaría que lo soliciten para la viabilidad de su implementación en caso de contar con la capacidad operativa para ello.
Fomento de la cultura y seguridad de la información	Proporcionar información en materia de tecnologías de la información y comunicación, así como de seguridad de la información a través de medios electrónicos de manera periódica a las personas servidoras públicas de la Secretaría para fomentar la optimización y utilización de recursos.
Arquitectura, infraestructura y servicios de tecnologías de la información y comunicación	Llevar a cabo la administración de la arquitectura e infraestructura y servicios de tecnologías de la información y comunicación y de seguridad de la información a través de los procesos establecidos para tales efectos con la finalidad de garantizar a las distintas Unidades Responsables de esta Secretaría la disponibilidad de los servicios en materia de tecnologías de la información y comunicación con la optimización de recursos, la simplificación de procesos para que se encuentren en posibilidad de cumplir con sus objetivos.





Elaboración y planeación de proyectos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios en materia de TIC'S

Elaborar proyectos de contratación en materia de tecnologías de la información y comunicación y de seguridad de la información a través de la planeación, acompañamiento y seguimiento a los proyectos en materia de TICS con la finalidad de que las distintas Unidades Administrativas de esta Secretaría cuenten con todos los servicios necesarios que den continuidad a las operaciones de las mismas, contribuyendo a alcanzar los objetivos y compromisos de esta Dependencia.





Dirección General de Planeación	
Nombre del Proyecto	Objetivo
Comparativo de políticas turísticas internacionales	Realizar un análisis comparativo de la planeación y políticas turísticas, mediante una investigación de los principales mercados internacionales y similares al de México, con la información oficial disponible en fuentes impresas y digitales, para adoptar las mejores prácticas y que estas se reflejen en la actualización de la política turística nacional para la siguiente administración.
Comisión Ejecutiva de Turismo (CET)	Realizar una sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de Turismo (CET) conforme a lo determinado en las Reglas de Organización y Funcionamiento Interno de este mecanismo, con la participación de integrantes e invitados de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para conocer, atender y resolver los asuntos de naturaleza turística.
Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos (CNT)	Realizar una sesión ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos (CNT), conforme a lo determinado en las Reglas de Organización y Funcionamiento Interno de este mecanismo, con la participación de los integrantes de los tres órdenes de Gobierno, para establecer las bases para la política, planeación y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística.
Consejo Consultivo de Turismo (CCT)	Realizar una sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo, conforme a lo determinado en las Reglas de Organización y Funcionamiento Interno de este mecanismo, con sus Integrantes, invitados y actores sociales, para proponer estrategias y acciones con el fin de lograr un desarrollo integral de la actividad turística nacional.
Grupo Intersectorial de Accesibilidad en el Sector Turismo	Realizar la Reunión del Grupo Intersectorial de Accesibilidad en el Sector Turístico (GIAST), de manera presencial o virtual, con áreas Internas de la Secretaría y sus entidades paraestatales sectorizadas, así como el CONAPRED, la CNDH, el CONADIS, el INAH, expertos en la materia y demás dependencias con competencia en el rubro, para impulsar la accesibilidad en los destinos turísticos del país, y con ello contribuir a garantizar los derechos de las personas con discapacidad y personas con movilidad reducida.
Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional 2024	Elaborar el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional (PTDI) del Ramo 21, mediante la herramienta tecnológica SIPLANTUR, con la participación de todas las unidades responsables, para contar con información de planeación estratégica de corto plazo sobre los proyectos y actividades a emprender en el ejercicio 2024.
Sistema de Planeación Turística	Elaborar y difundir un documento que establezca las bases y procedimientos para la organización, operación y actualización del Sistema de Planeación Turística. Elaborar y difundir un documento que establezca las bases y procedimientos para la organización, operación y actualización del Sistema de Planeación Turística mediante la participación de las unidades responsables de la Secretaría de Turismo y entidades paraestatales sectorizadas para fortalecer el marco normativo del sector y establecer directrices para el eficaz desarrollo del proceso de planeación turística.



<p>Programa Regional de Desarrollo Turístico del Mar de Cortés (PRTMC)</p>	<p>Continuar con la elaboración del Programa Regional de Desarrollo Turístico del Mar de Cortés mediante la implementación de metodologías de planeación estratégica en coordinación con los estados de Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sonora y Sinaloa, así como con actores clave, a fin de impulsar, desarrollar y/o detonar la actividad turística en la Macro Región del Noroeste Mexicano Mar de Cortés, bajo principios de sostenibilidad, competitividad e inclusión.</p>
<p>Diagnóstico preliminar del Programa Sectorial de Turismo 2025-2030.</p>	<p>Elaborar el diagnóstico preliminar del Programa Sectorial de Turismo 2025-2031, mediante el análisis de variables económicas, sociales y ambientales que inciden en el sector turístico con la participación de las unidades administrativas de la Sectur, para tener un instrumento que permita a la nueva administración gubernamental, contar con información relevante para el desarrollo del turismo nacional.</p>
<p>Programas nacionales y especiales derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</p>	<p>Supervisar los avances en la atención de las actividades puntuales del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2020-2024 (PECDRS); Programa Especial de los Pueblos Indígenas y Afromexicano 2021-2024 (PEPIA); Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2020-2024 (PEPC); Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024 (PNDH); Programa Nacional de Desarrollo Social 2021-2024 (PNDS); Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024 (PNOTDU); Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024 (PNPSVD); Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024; Programa Nacional Forestal 2020-2024 (PNF); Programa Nacional de Seguridad Pública (PNSP) 2022-2024; vinculadas a la actividad turística en donde la Secretaría contribuye, mediante comunicados oficiales remitidos a las diversas áreas competentes de la Secretaría y sus entidades paraestatales sectorizadas, a fin de dar seguimiento a los compromisos establecidos y la planeación de las actividades del ejercicio correspondiente.</p>
<p>Alineación de la Política Turística Estatal y Municipal</p>	<p>Llevar a cabo asesorías en materia de planeación, mediante reuniones presenciales o virtuales, con las Secretarías de Turismo de las entidades federativas y/o municipales, de reciente cambio de administración, a fin de apoyar la elaboración de sus programas locales de turismo y alinearlos a los objetivos prioritarios de la Política Turística Nacional.</p>
<p>Programas Derivados del PND, Ramo 21.- Turismo</p>	<p>Coordinar el seguimiento a los Programas Derivados del PND 2019-2024, Ramo 21.- Turismo, mediante la atención de las disposiciones emitidas por la UED-SHCP, en coordinación con las entidades paraestatales del sector, a fin de cumplir en tiempo y forma con las tareas establecidas, finalizando con la publicación de los Informes de Avance y Resultados de dichos programas.</p>
<p>Archivo de la Dirección General de Planeación</p>	<p>Gestionar, clasificar y ordenar los documentos recibidos, generados y concluidos de los asuntos que competen a la Dirección General de Planeación conforme a la normatividad aplicable, de las áreas adscritas a la unidad administrativa a fin de generar los expedientes para su resguardo y futura consulta, así como la depuración y transferencia al Archivo de Concentración de la Secretaría.</p>





Dirección General de Integración de Información Sectorial

Nombre del Proyecto	Objetivo
Resultados de la Actividad Turística	Elaborar el reporte de los Resultados de la Actividad Turística, a través de integrar en un documento la información generada por las fuentes oficiales de Turismo (INEGI, AFAC, UPMRIP, INAH, MARINA MERCANTE, etc.), con información oportuna recabada, procesada y validada por las Direcciones de Estadística, Información, Análisis Regional y del Registro Nacional de Turismo, para dar a conocer los avances de la actividad turística nacional, a través de su difusión en español e inglés en la plataforma Datatur; que contribuya a la planeación, desarrollo y promoción con evidencia estadística así como coadyuvar al Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México.
Atlas Turístico de México	Actualizar los contenidos del Atlas Turístico de México, mediante la publicación de eventos, lugares de interés y prestadores de servicios turísticos, con la participación de actores estratégicos de los tres órdenes de gobierno, para contribuir a la promoción de la actividad turística del país, de conformidad con lo mandatado en el artículo 14 de la Ley General de Turismo.
Visitantes extranjeros vía aérea por nacionalidad y residencia	Actualizar y difundir en DataTur datos estadísticos con desglose sociodemográfico, mediante el procesamiento e integración oportuna de la información, con la colaboración de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas-SEGOB, para proporcionar a los diversos agentes del sector, instituciones públicas y privadas, así como público en general, información que permita analizar la actividad turística en apoyo a la planeación y la toma de decisiones.
Registro Nacional de Turismo	Inscribir y establecer los mecanismos de coordinación, mediante jornadas, foros, talleres y acciones de capacitación, con las Entidades Federativas y/ o Municipales para la atención del Registro Nacional de Turismo a los prestadores de servicios turísticos legalmente constituidos para dar cumplimiento a la obligación que señala la Ley General de Turismo.
Compendio Estadístico del Turismo en México	Difundir en DataTur información del turismo nacional e internacional, por medio de información recabada, generada, actualizada y validada por las Direcciones que integran la Dirección General de Integración de Información Sectorial, plasmada en los capítulos del Compendio Estadístico, con la colaboración de las secretarías de turismo de las entidades federativas, instituciones y organismos nacionales e internacionales, así como otras dependencias del gobierno de México, para proporcionar información histórica anual sobre indicadores como los siguientes: actividad hotelera; registros de visitantes extranjeros por país de residencia y nacionalidad; transportación aérea nacional a internacional; flujo y movimiento terrestre y marítimo; oferta turística; indicadores macroeconómicos; llegada de visitantes nacionales e internacionales a zonas arqueológicas y museos; PIB turístico; puestos de trabajo ocupados remunerados y del turismo mundial.
Programa de Monitoreo Hotelero	Generar y divulgar las variables de información estadística de los servicios turísticos de hospedaje tradicional en los principales centros turísticos seleccionados, mediante la publicación de los reportes semanales y mensuales, generada en conjunto con los administradores locales y regionales designados por las entidades federativas así como con los establecimientos de hospedaje voluntarios que participan reportando su información al sistema para conocer, analizar y evaluar las características y el comportamiento que presenta la utilización de la oferta de hospedaje.



Empleo Turístico e
Inversión Extranjera
Directa Turística

Actualizar y difundir en DataTur datos estadísticos del Empleo Turístico e Inversión Turística, mediante la generación, procesamiento e integración oportuna de la información, con la colaboración del INEGI, para proporcionar a los diversos agentes del sector, instituciones públicas y privadas, así como público en general, información que permita analizar el empleo y la inversión en el sector turismo en apoyo a la planeación y la toma de decisiones.

Análisis de indicadores de
la actividad turística
nacional e internacional

Elaborar y publicar documentos de análisis sobre la actividad turística nacional e internacional, mediante la recopilación de información de diversos ámbitos de la actividad turística nacional e internacional para su análisis, evaluación del entorno y la elaboración de las proyecciones oportunas, con las unidades administrativas competentes de la Secretaría y las entidades paraestatales sectorizadas a esta, así como con otras instituciones públicas y privadas que tengan relación con la actividad turística del país, con el propósito de dar a conocer aspectos relacionados con la actividad turística nacional e internacional, que contribuyan al fortalecimiento del desarrollo de la actividad turística del país, que coadyuve a la toma de decisiones a partir de una medición y evaluación de la actividad turística y sus impactos a nivel nacional y regional.



Dirección General de Seguimiento y Evaluación	
Nombre del Proyecto	Objetivo
Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD)	Actualizar y mejorar los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (Matrices de Indicadores para Resultados MIR y Ficha de Indicador del Desempeño FID), mediante el monitoreo del resultado de los indicadores y la elaboración del reporte de seguimiento y evaluación, en colaboración con las Unidades Responsables del Ramo 21 para mejorar el desempeño de los programas y proyectos del sector turismo.
Evaluación de Política Pública del Sector Turismo	Coordinar las acciones de evaluación establecidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal vigente de los Programas de la Administración Pública Federal, mediante la revisión, verificación y visto bueno de la metodología que el evaluador externo realiza en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para el cumplimiento de las actividades que en materia de evaluación deberá realizar la Secretaría de Turismo, así como aquellas que en el ámbito de atribución le corresponden realizar a la DGSE.
Informes institucionales	Facilitar la rendición de cuentas del Ramo 21 Turismo, por medio de la publicación de informes institucionales elaborados en colaboración con las Unidades Responsables de la Secretaría y las entidades paraestatales sectorizadas para promover una administración responsable, eficiente, honesta y transparente.
Seguimiento de la política pública del sector turismo	Realizar el seguimiento a los compromisos establecidos para el cumplimiento de los objetivos, metas, indicadores, aspectos susceptibles de mejora mediante el monitoreo del avance a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas, al Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional, al Programa de Trabajo de Control Interno y al Programa Sectorial de Turismo 2020-2024, en coordinación con las Unidades Responsables y demás instrumentos normativos en materia de control interno y administración de riesgos para la mejora de la gestión pública y el desempeño de las políticas públicas.
Asesorías técnicas en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)	Brindar de manera permanente, asesorías técnicas dentro del proceso de planeación y conducción de la política de turismo, respecto al Sistema de Evaluación del Desempeño, así como en la construcción de indicadores, mediante la atención a las solicitudes recibidas de las Unidades Responsables del Ramo 21 y otros actores del sector, para impulsar la eficiencia, eficacia y transparencia de la política pública, así como el logro de los objetivos y metas.



Dirección General de Innovación del Producto Turístico

Nombre del Proyecto	Objetivo
Inducción a la comercialización del producto turístico	Inducir la comercialización del producto turístico mexicano a través de seminarios, talleres y/o presentaciones ofrecidos a los actores del sector turístico como prestadores de servicios, tour operadores, hoteleros, funcionarios de dependencias estatales y municipales y organismos de la sociedad civil para diversificar la oferta y darla a conocer tanto a nivel nacional como internacional.
Apoyo a la transferencia de tecnología y profesionalización para la innovación de productos turísticos	Apoyar programas de capacitación, especialmente sobre turismo accesible, dirigidos a la profesionalización de actores del sector turístico a través de cursos, seminarios y/o talleres con los tres órdenes de gobierno y organismos de la sociedad civil, así como, instituciones académicas públicas y privadas para crear condiciones, que induzcan a las micro y pequeñas empresas a innovar y desarrollar nuevos productos turísticos.
Asistencia técnica para la innovación de productos	Otorgar asistencia técnica a través de seminarios, talleres y/o presentaciones, llamadas telefónicas, correos electrónicos o de manera presencial, a representantes de los tres órdenes de gobierno, academia y actores del sector turístico, en especial micro y medianas empresas, para impulsar tanto, la identificación de nuevos productos, consolidación de los ya existentes, apoyo de las iniciativas para la innovación o el desarrollo de los productos turísticos de los destinos turísticos, con base en la singularidad y diferenciación por línea de producto o segmento de mercado.
Actualización del Documento Técnico "Catálogo de Productos y Servicios de Turismo Social"	Actualizar el Catálogo de Productos y Servicios de Turismo Social, mediante el cual se da a conocer la oferta turística (productos y servicios) dirigida a la población con menores recursos económicos del país con el objeto de impulsar el turismo social en México para garantizar el derecho de todos los mexicanos a disfrutar la gran diversidad turística del país.



Dirección General de Gestión Social de Destinos	
Nombre del Proyecto	Objetivo
Rutas Mágicas de Color	Incentivar la participación en Rutas Mágicas de Color (RMC) de Pueblos y Barrios Mágicos, así como destinos turísticos que no se hayan sumado y fortalecer el proceso de implementación, a través de comunicados oficiales de la DGGSD, correos electrónicos y sesiones informativas virtuales; con el apoyo de los aliados estratégicos Comex y Corazón Urbano A.C. y en coordinación con los gobiernos de los estados y los municipios interesados en sumarse a RMC. Con el fin de recuperar espacios públicos a través de pintura de fachadas y/o murales artísticos; crear comunidades incluyentes y mostrar un nuevo rostro social del México.
Barrios Mágicos	Entregar nombramiento de "Barrio Mágico" a los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas; a través de reuniones y/o eventos oficiales con la participación de los tres órdenes de gobierno para ampliar la oferta turística en México, mediante la creación de nuevos productos turísticos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de cada Barrio Mágico, a través del fortalecimiento de la generación de empleos, el incremento de la derrama económica, la recuperación de los espacios urbanos y el desarrollo del tejido empresarial relacionado con el sector.
Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos	Difundir los atractivos turísticos, culturales, gastronómicos y naturales de los Pueblos Mágicos a través de la organización y desarrollo del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos, con la participación de los tres órdenes de gobierno, sector privado, social y público en general; para promover el turismo regional y local así como contribuir en hacer del turismo una herramienta de reconciliación social, fomentar el respeto y rescate de nuestra identidad histórica, cultural y gastronómica.
Intercambio de buenas prácticas en materia de seguridad turística	Reactivar la vinculación con los Centros de Atención y Protección al Turista (CAPTAs) que existen actualmente en la República Mexicana, a través de reuniones de trabajo virtuales con los CAPTAs y las Secretarías de Turismo estatales o dependencias homólogas, así como con los Municipios que cuenten con Nombramiento de Pueblo y/o Barrio Mágico así como otros destinos turísticos, para generar el intercambio de buenas prácticas respecto a la implementación de acciones en materia de seguridad turística.
Best Tourism Villages	Presentar a la ONU Turismo la candidatura de 8 localidades para participar en la iniciativa Best Tourism Villages, a través de la selección de propuestas recibidas en el marco de la convocatoria emitida por la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, a las 32 entidades federativas para obtener este reconocimiento de talla internacional, con el cual se contribuirá a impulsar el turismo en las localidades rurales ganadoras y un mayor desarrollo en el lugar.





Dirección General de Política Turística	
Nombre del Proyecto	Objetivo
Documento de Política Turística	Elaborar un documento de política turística, orientado a promover la participación activa de las autoridades municipales y de los grupos de interés de la localidad en el desarrollo y consolidación de la actividad turística, a través del impulso de la cadena de valor del turismo. Se llevará a cabo mediante la consulta de información estadística, de documentos oficiales y de investigación de la evolución de las políticas públicas para el desarrollo del turismo desde los años cincuenta del siglo pasado hasta nuestros días, con personal de esta Unidad Administrativa, para contribuir a que las autoridades municipales cuenten con propuestas de medidas para impulsar la actividad turística.
Iniciativas del Congreso de la Unión y congresos estatales en materia turística	Gestionar las iniciativas que se reciban del Congreso de la Unión y de los congresos estatales, para su opinión institucional, a través de la recepción de las propuestas de reformas o creación de leyes turnadas a esta Secretaría, con las unidades administrativas de la SECTUR, para ver su viabilidad y aplicación en materia turística.
Memoria de la gestión de política turística	Elaborar una memoria que deje constancia de las actividades llevadas a cabo en materia de política turística de junio de 2022 al cierre de la Administración, mediante la revisión de documentos oficiales y de las acciones realizadas, con la participación de personal de la SECTUR, a fin de contribuir a su continuidad al dejar una memoria descriptiva.
Gestión de proyectos estratégicos de Innovación y Política Turística	Gestionar los proyectos estratégicos de la Unidad de Innovación y Política Turística, a través de la coordinación con las Unidades Administrativas pertinentes con personal de la SECTUR, para su posterior materialización.
Promover las acciones necesarias para que se cumpla con el Convenio del Pueblo Mágico de Temacapulín	Impulsar y promover el turismo de aventura y religioso, a través de reuniones de concertación, con las autoridades federales, estatales, municipales, y empresas donantes, así como con los turoperadores, con el propósito de dar cumplimiento al convenio para fomentar el turismo en el Pueblo Mágico de Temacapulín.
Asegurar el cumplimiento del contrato para la celebración de la tercera edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos	Impulsar las acciones para la realización de la tercera edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, a través de la administración y verificación del cumplimiento del contrato, con la empresa responsable y la Dirección General de Gestión Social de Destinos, para promover y difundir los Pueblos Mágicos.
Apoyo en la elaboración de la actividad turística del programa de acciones a realizar para el cumplimiento del Decreto relacionado con la zona de restauración ecológica de la región de la Presa el Zapotillo.	Ayudar en la elaboración de la actividad turística, mediante auxilio en las diligencias, con personal de SECTUR, con la finalidad de contribuir al programa de acciones a realizar para el cumplimiento del Decreto por el que se declaró zona de restauración ecológica de la región de la Presa el Zapotillo en la zona de las localidades de Temacapulín y Palmarejo, municipio Cañadas de Obregón; Acasico, municipio de Mexxicacán, y municipios de Yahualica de González Gallo, Jalostotitlán y Teocaltiche, en el estado de Jalisco.



Fondo Nacional de Fomento al Turismo	
Nombre del Proyecto	Objetivo
Comercialización de bienes del inventario de los CIP y PTI (FONATUR)	Comercializar el inventario de bienes disponibles para venta de los CIP y PTI a través de las nuevas estrategias y mecanismos de venta con interesados del sector privado para fomentar la inversión en el sector turístico.
Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos (FONATUR)	Asesorar en la correcta integración de planes de negocio y evaluaciones de proyectos turísticos sobre su factibilidad y nivel de riesgo a través de su ingreso al Programa y la impartición de talleres con inversionistas, MiPymes y grupos sociales para fortalecer su desarrollo y acceso a financiamiento en todo el país generando un alto impacto social y contribuyendo a diversificar la oferta en todo el país.
Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios (FONATUR)	Elaborar estudios en materia de planeación turística mediante el diagnóstico para la detección de necesidades y potencialidades de la zona de estudio con la contratación de terceros para utilidad de los gobiernos de estados, municipios o entidades públicas.
Instrumentos de planeación urbana (FONATUR)	Actualizar instrumentos de planeación urbana de los destinos turísticos administrados por el FONATUR o por los estados y/o municipios donde se ubiquen mediante talleres y reuniones llevadas a cabo con autoridades locales, así como personal experto en temas de planeación urbana para establecer lineamientos, estrategias, normas y políticas que se encuentren alineadas a los procesos sociales, la diversificación de actividades económicas, la dinámica demográfica del territorio y la integridad del medio ambiente.
Verificación técnica de superficie urbanizada (FONATUR)	Realizar la verificación técnica en cuanto a uso de suelo, normatividad, servicios de infraestructura, permisos ambientales y documentación municipal de superficie urbanizada que se dará de alta en el Inventario de Disponibilidad dentro de los CIP y PTI con base en el "Procedimiento de alta de Producto Inmobiliario en el Inventario de Disponibilidad del Fondo" con las áreas adscritas a la Dirección de Desarrollo para asegurar la implementación de planes maestros, considerando los diseños urbanos y arquitectónicos del lugar.
Proyectos arquitectónicos en los CIP y PTI (FONATUR)	Revisar los proyectos arquitectónicos de lotes vendidos dentro de los CIP y PTI con base en el "Procedimiento de Aprobación de Proyectos Arquitectónicos" con las áreas adscritas a la Dirección de Desarrollo para determinar su cumplimiento a la normatividad de uso de suelo y al plan maestro.
Programa Anual de Obras en el PTI Litibú (FONATUR)	Brindar mantenimiento rutinario de la infraestructura turística del PTI Litibú mediante contrataciones de obra pública y servicios con FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V. para mantener su calidad en los servicios e infraestructura ofrecidos.
Planes maestros específicos, proyectos técnicos de lotificación urbana y proyectos urbanos (FONATUR)	Elaborar, revisar y evaluar planes maestros específicos, proyectos técnicos de lotificación urbana y proyectos urbanos mediante la elaboración de oficios, planos, documentos y demás información técnica que ayude a su desarrollo con las áreas adscritas a la Dirección de Desarrollo para dar respuesta a las condiciones de desempeño y evolución de los destinos turísticos, unidades de negocio y otras reservas del FONATUR o de aquellos estados y municipios que lo soliciten.



Proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje (FONATUR)	Elaborar, modificar, revisar y asesorar proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje mediante la elaboración de oficios, planos y demás información técnica que ayude a su desarrollo con las áreas adscritas a la Dirección de Desarrollo para garantizar la calidad en los destinos turísticos, unidades de negocio y otras reservas del FONATUR o en aquellos estados y municipios que lo soliciten.
Proyectos de infraestructura en los desarrollos del FONATUR (FONATUR)	Apoyar técnicamente para la elaboración, revisión y adecuación de proyectos de infraestructura urbana en los desarrollos del FONATUR mediante la generación de proyectos de ingeniería especializada con la contratación de terceros para contribuir en la consolidación de dichos desarrollos.
Proyecto Regional Tren Maya (FONATUR)	Gestionar los recursos económicos asignados, mediante gestiones administrativas con las áreas del FONATUR, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el desarrollo del Proyecto Regional Tren Maya.
Autorizaciones en materia ambiental para los CIP y PTI (FONATUR)	Dar cumplimiento en materia ambiental de los proyectos y concesiones en los CIP y PTI operados por el FONATUR mediante la revisión de los proyectos gestionados por la entidad y verificando los requerimientos ambientales con la participación de la SEMARNAT para aprovechar de forma sostenible el patrimonio natural de dichos destinos turísticos.
Certificación EarthCheck (FONATUR)	Obtener la certificación EarthCheck 2024 y realizar los preparativos para la certificación 2025 de los campos de golf Litibú en Nayarit y Palma Real en Ixtapa mediante el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la certificadora, con la participación de coordinadores y actores locales para mantener la calidad ambiental y fomentar la sustentabilidad de dichos campos de golf.
Medioambiente y el Tren Maya (FONATUR)	Gestionar las autorizaciones y permisos ambientales mediante la elaboración de estudios y proyectos ejecutivos con las autoridades ambientales para el desarrollo del Tren Maya.



FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.

Nombre del Proyecto	Objetivo
Conservación y mantenimiento en el PTI Litibú (FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.)	Conservar y brindar mantenimiento a la infraestructura del PTI Litibú a través de trabajos continuos con la colaboración del personal eventual contratado a fin de mantener una imagen de calidad en el destino.
Tratamiento de aguas residuales en el PTI Litibú (FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.)	Procesar el agua residual utilizada en el PTI Litibú mediante la operación y mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en dicho destino, con la colaboración del personal eventual contratado a fin de cumplir con los límites máximos permisibles de contaminantes establecidos en la NORMA Oficial Mexicana NOM-003-SEMARNAT-1997.



FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.

Nombre del Proyecto	Objetivo
Informe de Acciones Implementadas para el Desarrollo del Tren Maya (FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.)	Informar sobre la ejecución de los trabajos relacionados con el Tren Maya, mediante la elaboración y presentación ante el Comité Técnico del FONATUR de informes trimestrales con apoyo de las áreas administrativas de FONATUR Tren Maya, S. A. de C. V. a fin de rendir cuentas acerca de los avances en la implementación del proyecto.
Administración Portuaria Integral Bahías de Huatulco y Administración del Sistema Portuario Nacional Cabo San Lucas, S.A. de C.V. (FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.)	Dar continuidad en la atención de los temas relacionados con la Administración Portuaria Integral (API) Bahías de Huatulco y la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) Cabo San Lucas dando seguimiento a los asuntos que deriven con entidades de la Administración Pública Federal a fin de concluirlos como parte de su entrega a la Secretaría de Marina y a la ASIPONA Salina Cruz.
Unidades de Negocio (FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.)	Mejorar las condiciones de las Unidades de Negocio administradas por FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. mediante los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios con los actores involucrados en su desarrollo e implementación para garantizar el óptimo funcionamiento de sus instalaciones y equipos que las componen.



ANEXO 2

Registro histórico de proyectos alineados al PROSECTUR 2020-2024

Objetivo prioritario 1					
Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.					
Estrategia sectorial					
1.1 Desarrollar instrumentos y mecanismos de política pública que contribuyan al turismo social e incluyente.					
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023	2024
1.1.1 Asesorar a las entidades federativas, municipios y alcaldías, para armonizar sus planes y programas de desarrollo turístico a la Política Nacional Turística.	A	A	A	A	A
1.1.2 Crear mecanismos de participación social para que las comunidades del país incidan en el desarrollo turístico de su localidad, incluyendo los pueblos indígenas y afromexicanos.	A	A	A	A	A
1.1.3 Promover el acceso al derecho universal al descanso y la recreación, sin costo para personas vulnerables.	N/A	A	N/A	N/A	A
1.1.4 Contribuir al cumplimiento del derecho humano al descanso y a la recreación de las mexicanas y los mexicanos mediante el incentivo de viajes nacionales a bajo costo.	N/A	N/A	N/A	N/A	A
1.1.5 Propiciar la vinculación entre las comunidades, pueblos indígenas y afromexicanos, con empresas turísticas especializadas a fin de promover su desarrollo sostenible y la preservación cultural.	A	N/A	N/A	N/A	A
1.1.6 Contribuir a la prevención de la trata de personas, con prioridad en niñas, niños y adolescentes, así como el trabajo infantil, a través de la sensibilización e involucramiento de toda la industria turística.	A	A	A	A	A
1.1.7 Impulsar la adopción del Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el sector de los viajes y el turismo con el fin de involucrarlo en la prevención y denuncia de las diversas formas de explotación y violencia.	A	A	A	A	N/A



Estrategia sectorial					
1.2 Fortalecer el turismo accesible para contribuir al bienestar de la población con mayor vulnerabilidad.					
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023	2024
1.2.1 Impulsar la participación de las personas con discapacidad, adultos mayores y personas con movilidad reducida, en la planeación de la política nacional turística para asegurar el turismo accesible en los destinos turísticos del país.	A	A	N/A	A	A
1.2.2 Diseñar e implementar instrumentos de política en materia de accesibilidad para los productos y servicios turísticos del país.	A	A	A	A	A
1.2.3 Elaborar un catálogo de productos y servicios turísticos accesibles, para mejorar la inclusión al turismo.	A	A	N/A	A	N/A
1.2.4 Capacitar al sector turístico en materia de derechos humanos, discriminación, accesibilidad y diseño universal para fortalecer sus capacidades en materia de turismo accesible.	A	A	N/A	A	A
1.2.5 Orientar y asesorar en la elaboración del diseño y ejecución de proyectos turísticos accesibles con el propósito de contribuir al desarrollo regional y al fortalecimiento de las comunidades con vocación turística.	A	A	N/A	A	N/A

Estrategia sectorial					
1.3 Impulsar el desarrollo turístico integral mediante esquemas de coordinación interinstitucional para favorecer la generación de bienestar en destinos turísticos.					
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023	2024
1.3.1 Impulsar la celebración de convenios de coordinación intersectorial con dependencias y organismos de la APF, gobiernos estatales, municipales y alcaldías, para impulsar el desarrollo integral incluyente y con enfoque social en los destinos turísticos.	A	A	A	A	A



1.3.2 Actualizar los mecanismos para la incorporación y permanencia de los Pueblos Mágicos como opción de desarrollo y bienestar social.	A	N/A	A	A	N/A
1.3.3 Impulsar proyectos turísticos de MiPyME, incluyendo aquellas donde participen personas vulnerables, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.	N/A	A	N/A	N/A	N/A
1.3.4 Impulsar, promocionar y gestionar ante las autoridades competentes nuevos y mejores esquemas de financiamiento en beneficio de las empresas sociales del sector turístico.	N/A	A	N/A	N/A	N/A
1.3.5 Promover la incorporación de una perspectiva de inclusión y no discriminación en los planes, programas y políticas de los destinos turísticos.	N/A	N/A	A	A	A

Estrategia sectorial

1.4 Fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente.

Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023	2024
1.4.1 Actualizar la estructura organizacional y operativa para fortalecer su capacidad de gestión, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A	A	A	A	A
1.4.2 Gestionar los recursos financieros del sector turismo bajo criterios de legalidad, eficiencia y racionalidad.	A	A	A	A	A
1.4.3 Impulsar la austeridad y combatir el dispendio de los recursos públicos, para generar ahorros que se destinen a programas prioritarios.	A	A	A	A	A
1.4.4 Promover el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública para contribuir al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos.	A	A	A	A	A
1.4.5 Fomentar la adopción de las TIC para optimizar procesos, agilizar y simplificar las funciones institucionales.	A	A	A	A	A



1.4.6 Promover la perspectiva de género, inclusión y no discriminación en los programas, políticas y proyectos del sector.	A	A	A	A	N/A
---	---	---	---	---	-----

Objetivo prioritario 2
Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

Estrategia sectorial
2.1 Impulsar proyectos de infraestructura para el desarrollo turístico integral y sostenible en las distintas regiones del país.

Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023	2024
2.1.1 Promover ante las autoridades competentes la construcción de un sistema ferroviario para transporte de pasajeros y de carga, bajo criterios de sostenibilidad.	N/A	N/A	N/A	A	A
2.1.2 Promover la participación de comunidades, pueblos indígenas y afroamericanos para contribuir al desarrollo del Proyecto Integral Tren Maya.	N/A	N/A	N/A	A	A
2.1.3 Promover ante las autoridades competentes la construcción, mejoramiento o modernización de los sistemas de transporte aéreo, terrestre y marítimo que favorezcan la conectividad de las regiones turísticas del país, integrando criterios de cambio climático.	A	N/A	N/A	A	A
2.1.4 Impulsar el desarrollo de polígonos turísticos conforme a la implementación de planes maestros, considerando los diseños urbanos y arquitectónicos del lugar, así como Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio y escenarios de cambio climático.	A	A	A	A	A
2.1.5 Impulsar y/o gestionar ante las autoridades competentes el Proyecto Integral Tren Maya para mejorar la conectividad y movilidad de bienes y personas, bajo criterios de sostenibilidad.	A	N/A	A	A	A
2.1.6 Coordinar con los tres órdenes de gobierno, la definición de obras regionales e inversiones requeridas para	A	A	A	A	A



la formulación y actualización de instrumentos jurídicos y de planeación urbana de los destinos turísticos.					
2.1.7 Mantener en condiciones óptimas de funcionamiento las instalaciones existentes en los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales administrados por FONATUR, conforme a los requerimientos y características de cada destino turístico y bajo escenarios de cambio climático.	A	A	A	A	A
2.1.8 Generar certidumbre respecto de la seguridad y adecuado mantenimiento de la infraestructura portuaria para incentivar el arribo de cruceros a las Administraciones Portuarias Integrales.	N/A	N/A	A	A	A
2.1.9 Elaborar un diagnóstico de rutas, circuitos y corredores turísticos existentes y comercializables en las entidades de influencia vinculadas a los proyectos prioritarios de infraestructura.	N/A	N/A	N/A	A	A

Estrategia sectorial					
2.2 Fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística.					
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023	2024
2.2.1 Desarrollar productos turísticos ancla para mejorar y revitalizar la oferta actual y fomentar la integración de circuitos y rutas turísticas especializadas.	A	A	A	A	A
2.2.2 Apoyar la vinculación de los actores en las cadenas de valor para fortalecer la comercialización y posicionar la oferta turística y que los beneficios del turismo permeen regionalmente.	A	A	A	A	A
2.2.3 Impulsar la realización de talleres de orientación sobre productos financieros que ofrece la Banca de Desarrollo a MiPyME del sector turístico para mejorar su desempeño.	A	A	A	A	A
2.2.4 Identificar esquemas de financiamiento para fortalecer el desarrollo de proyectos, productos y	A	A	A	A	A



servicios turísticos en todas las regiones del país.					
2.2.5 Promover la comercialización de bienes y servicios turísticos producidos y ofertados por mujeres para promover su empoderamiento económico.	A	A	A	N/A	N/A
2.2.6 Fortalecer el Sistema Nacional de Certificación Turística y los programas de calidad, mediante el otorgamiento de distintivos, sellos y reconocimientos, que fomenten de manera transversal y concurrente la calidad y sostenibilidad de la actividad turística.	A	A	A	A	A

Estrategia sectorial

2.3 Promover el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica para fomentar el desarrollo del turismo.

Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023	2024
2.3.1 Incorporar nuevas aplicaciones para mejorar la operación del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México.	A	A	N/A	N/A	N/A
2.3.2 Propiciar la adopción de nuevos desarrollos tecnológicos que faciliten la recopilación, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica turística.	A	A	N/A	A	N/A
2.3.3 Fortalecer el uso y generación de información estadística turística o relacionada con el sector, que generan empresas u organismos internacionales para el desarrollo integral del turismo.	A	A	N/A	A	A
2.3.4 Fortalecer la coordinación con otras entidades y organismos del sector público y privado que generan información turística o complementaria.	N/A	A	A	A	A



2.3.5 Actualizar el DATATUR, mediante la incorporación de nuevas variables o información complementaria a la registrada actualmente.	N/A	A	N/A	N/A	N/A
2.3.6 Actualizar el ATM y ampliar su contenido con información relevante de otras fuentes de interés para consolidar la actividad turística.	A	A	A	A	A
2.3.7 Fortalecer las estrategias de coordinación interinstitucional para mejorar la veracidad, oportunidad y cobertura de la información turística.	N/A	N/A	N/A	A	A
2.3.8 Ampliar la recopilación y disponibilidad de información y datos estadísticos desagregada en variables sociodemográficas e identitarias pertinentes sobre grupos históricamente discriminados.	N/A	N/A	A	A	A
2.3.9 Administrar la información de los prestadores de servicios, mediante el fortalecimiento del RNT y del SCH.	A	A	A	A	A

Estrategia sectorial

2.4 Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo.

Acciones puntuales

2020

2021

2022

2023

2024





2.4.1 Asesorar al sector privado y social para el desarrollo de empresas turísticas de alto impacto social.	A	A	A	N/A	A
2.4.2 Impulsar cursos o talleres de profesionalización presenciales, virtuales y mixtos, que contribuyan a la actualización de las organizaciones y empresas del sector turístico.	A	A	A	A	A
2.4.3 Profesionalizar el servicio proporcionado por la CSTAV para aumentar el valor público del mismo.	A	N/A	A	A	A
2.4.4 Promover la realización de estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas, para impulsar el desarrollo de la actividad turística.	N/A	A	A	A	A
2.4.5 Divulgar el conocimiento aplicado al sector turismo mediante acciones de difusión como congresos, boletines, entre otros.	N/A	A	A	A	A
2.4.6 Fomentar la capacitación laboral en el sector turístico para integrar a más mujeres en las áreas con mayor potencial productivo y promover el trabajo digno en el sector.	A	A	N/A	N/A	N/A
2.4.7 Promover la alineación de los planes y programas de estudio en materia turística o afines, a las nuevas realidades del sector.	N/A	N/A	N/A	A	A
2.4.8 Promover la profesionalización de mujeres y hombres del sector turístico, a través de la capacitación y certificación en competencias laborales.	A	A	A	A	A
2.4.9 Promover modelos de estandarización para la regulación y certificación en la prestación de los servicios turísticos.	N/A	A	A	A	A

Estrategia sectorial

2.5 Modernizar el marco normativo del sector para fortalecer la conducción de la política turística.

Acciones puntuales

2020

2021

2022

2023

2024



2.5.1 Promover el fortalecimiento del marco jurídico con una perspectiva de inclusión y no discriminación para que el turismo responda a los objetivos del desarrollo nacional.	A	A	A	A	A
2.5.2 Difundir las obligaciones de los prestadores de servicios turísticos para el fortalecimiento de la cultura de cumplimiento a las normas establecidas en materia turística.	A	N/A	N/A	N/A	N/A
2.5.3 Implementar mecanismos de verificación y vigilancia de la normatividad turística para mejorar el desempeño de esta industria.	A	A	N/A	A	A
2.5.4 Aplicar las sanciones derivadas del incumplimiento a la normatividad turística a través de la sustanciación del procedimiento administrativo de infracción en los plazos legales.	A	A	N/A	A	A
2.5.5 Diseñar e instrumentar un mecanismo de recepción y atención de quejas e inconformidades turísticas a través de canales institucionales de comunicación para la protección integral al turista.	A	A	N/A	A	A
2.5.6 Generar esquemas interinstitucionales para la atención y protección a los turistas en su calidad de consumidores.	A	N/A	N/A	N/A	N/A

Estrategia sectorial

2.6 Fortalecer la política de servicios al turista para garantizar su seguridad y protección integral.

Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023	2024
2.6.1 Promover la seguridad y protección integral al turista en los periodos vacacionales en coordinación con las autoridades competentes.	A	N/A	A	A	A
2.6.2 Impulsar la creación de un modelo de Centros de Atención y Protección al Turista, homologando las acciones y servicios que se proveen en ellos.	N/A	N/A	A	A	A



2.6.3 Asegurar la gestión de información estratégica para la prevención y atención de riesgos por desastres naturales y emergencias en los destinos turísticos en coordinación con las autoridades competentes.	A	N/A	N/A	A	A
2.6.4 Fortalecer los procesos administrativos y operativos para mejorar la atención y protección integral del turista a través de la cobertura carretera de la CSTAV.	A	A	A	A	A
2.6.5 Promover el desarrollo de un Centro de Gestión Operativa mediante la implementación de infraestructura tecnológica para fortalecer el vínculo en las actividades en campo y operadores telefónicos del 078.	N/A	A	A	A	A
2.6.6 Redistribuir el parque vehicular de la CSTAV sustentado en análisis geo estadísticos para atender adecuadamente las necesidades de cada estado.	A	N/A	N/A	A	A
2.6.7 Difundir el número de atención telefónica 078 y las atribuciones de la CSTAV a través de diversos medios de comunicación y redes sociales para consolidarse como un referente en la asistencia turística y vial.	N/A	N/A	N/A	A	A
2.6.8 Llevar a cabo el protocolo para la detección y prevención de trata de personas en las rutas de tránsito y destinos turísticos donde tenga presencia la CSTAV.	N/A	N/A	N/A	N/A	A

Objetivo prioritario 3
Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.





Estrategia sectorial					
3.1 Diversificar las estrategias de comercialización para incrementar los flujos turísticos y la inversión.					
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023	2024
3.1.1 Impulsar una política para diversificar los mercados emisores de turismo internacional.	N/A	A	A	A	A
3.1.2 Identificar proyectos de inversión turística privada mediante la cuantificación y clasificación de sus características a fin de fortalecer los flujos de inversión; así como, la elaboración de esquemas de comercialización que permitan a los inversionistas contar con diversas opciones.	A	A	A	A	A
3.1.3 Realizar el acompañamiento a potenciales proyectos turísticos de inversión para dar mayor certidumbre al logro de sus objetivos.	A	A	A	N/A	A
3.1.4 Impulsar una política para ampliar los flujos de turistas de la población mexicoamericana.	N/A	A	A	A	A
3.1.5 Formalizar la celebración de instrumentos nacionales e internacionales que contribuyan al desarrollo de la actividad turística.	A	A	N/A	A	A

Estrategia sectorial					
3.2 Innovar en la promoción turística para impulsar el crecimiento del sector.					
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023	2024
3.2.1 Promover productos y nichos turísticos de mayor gasto medio de los visitantes.	N/A	A	A	A	A
3.2.2 Impulsar los flujos turísticos a más destinos, para que los beneficios del turismo se extiendan a más regiones del país.	N/A	A	A	A	A



3.2.3 Fortalecer la promoción de los Pueblos Mágicos para impulsar su desarrollo turístico.	A	N/A	A	A	A
3.2.4 Capacitar al sector turístico de los Pueblos Mágicos para el desarrollo de estrategias de promoción y comercialización.	A	N/A	N/A	N/A	N/A
3.2.5 Fortalecer la difusión de información promocional y de interés a través de medios digitales.	A	A	A	A	A

Estrategia sectorial

3.3 Promover la imagen de México en el exterior para posicionarlo como un referente turístico.

Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023	2024
3.3.1 Instrumentar estrategias de comunicación enfocadas promover a México en el ámbito internacional.	N/A	A	A	A	N/A
3.3.2 Coordinar la promoción turística del país con la marca "México" para su posicionamiento nacional e internacional.	N/A	N/A	A	A	A
3.3.3 Fortalecer la coordinación con el sector privado y social para participar en el desarrollo de la promoción turística de México.	N/A	A	N/A	A	A
3.3.4 Desarrollar herramientas de inteligencia comercial que permitan alinear la promoción turística con el desarrollo local y regional del país.	N/A	A	N/A	N/A	N/A
3.3.5 Vincular al sector turismo con la SRE para fortalecer la promoción turística en el ámbito internacional.	N/A	A	A	A	A

Objetivo prioritario 4

Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

Estrategia sectorial



4.1 Contribuir a la reducción de los impactos negativos del turismo en el ambiente para su sostenibilidad.					
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023	2024
4.1.1 Promover la gestión de conocimiento y sistematización del aprendizaje para el manejo sostenible de la biodiversidad y servicios ambientales en el sector turístico.	N/A	A	N/A	A	A
4.1.2 Fomentar el aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural, natural y biocultural de los municipios con vocación turística.	A	N/A	N/A	A	A
4.1.3 Desarrollar criterios de adaptación al cambio climático y sostenibilidad para la actividad turística.	N/A	A	N/A	N/A	A
4.1.4 Diseñar un sistema de indicadores para medir el avance en la implementación de los criterios de sostenibilidad turística.	N/A	A	A	N/A	N/A
4.1.5 Impulsar la conservación y restauración de los ecosistemas y el fortalecimiento de la capacidad de adaptación ante el cambio climático en los destinos turísticos.	N/A	A	N/A	A	A
4.1.6 Promover mecanismos de compensación en el sector turístico para el desarrollo de medidas de Adaptación basadas en Ecosistemas (AbE).	N/A	A	N/A	A	N/A
4.1.7 Impulsar la participación de industrias creativas, ambientalmente amigables y socialmente responsables en los proyectos turísticos.	A	N/A	N/A	A	N/A
4.1.8 Impulsar la participación del sector público y privado en la inversión y financiamiento de proyectos turísticos comprometidos con la sostenibilidad y con el uso de infraestructura verde que	A	A	A	N/A	N/A



considere criterios de cambio climático.					
4.1.9 Promover el adecuado tratamiento de aguas residuales, gestión integral de residuos sólidos, drenaje pluvial, ahorro de agua y energía en el sector turístico, integrando criterios de sostenibilidad y cambio climático.	N/A	N/A	N/A	A	A
4.1.10 Determinar parámetros de capacidad de carga para los destinos turísticos sujetos a una mayor presión, o que se encuentran en zonas ambientalmente frágiles y vulnerables al cambio climático.	N/A	N/A	N/A	A	N/A

Estrategia sectorial					
4.2 Promover proyectos sostenibles para impulsar el desarrollo turístico.					
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023	2024
4.2.1 Promover el desarrollo de esquemas de cooperación social, de proyectos turísticos de economía social con perspectiva de género e identidad cultural.	N/A	N/A	A	A	A
4.2.2 Contribuir a la realización y permanencia de iniciativas de turismo rural, ante diferentes instancias público, privadas, nacionales e internacionales.	N/A	N/A	A	A	A
4.2.3 Fortalecer las capacidades técnicas del sector turístico para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales a partir del diseño e implementación de medidas de AbE.	A	A	N/A	A	A
4.2.4 Promover ZDTS como mecanismo de articulación entre los tres órdenes de gobierno que contribuirán al cuidado del medio ambiente, el bienestar y la equidad social.	A	A	A	A	A
4.2.5 Impulsar análisis de riesgo, estudios de vulnerabilidad y	N/A	N/A	N/A	A	A



escenarios climáticos en la elaboración de proyectos de inversión y nuevos desarrollos turísticos.					
4.2.6 Impulsar proyectos de turismo comunitario sostenible de naturaleza en ANP y/o en zonas estratégicas que consideren medidas de adaptación al cambio climático con una visión de mediano y largo plazo.	A	A	A	A	A
4.2.7 Fomentar las certificaciones en materia de sostenibilidad para inducir la corresponsabilidad del sector turístico.	A	A	A	A	A
4.2.8 Impulsar circuitos turísticos que integren regiones, comunidades y Pueblos Mágicos que incorporen acciones que permitan alcanzar los ODS y las contribuciones al cambio climático.	A	N/A	A	N/A	N/A

Estrategia sectorial					
4.3 Fortalecer la planeación territorial para el aprovechamiento sostenible, la conservación y ampliación del patrimonio turístico.					
Acciones puntuales	2020	2021	2022	2023	2024
4.3.1 Colaborar en la identificación de las causas que generan un deterioro en el patrimonio tangible e intangible de los destinos turísticos del país.	N/A	A	N/A	A	A
4.3.2 Promover la incorporación de criterios de biodiversidad y de cambio climático en los marcos institucionales, regulatorios y de política pública para fomentar el desarrollo turístico sostenible.	N/A	A	A	A	A
4.3.3 Establecer sinergias de cooperación interinstitucional para brindar información de interés asociada a los impactos del cambio climático en el sector turístico.	N/A	A	N/A	N/A	N/A



4.3.4 Difundir diagnósticos de vulnerabilidad de los destinos turísticos prioritarios y promover la elaboración de programas de adaptación al cambio climático.	N/A	N/A	N/A	A	N/A
4.3.5 Generar sinergias interinstitucionales para el desarrollo de incentivos que fomenten la conservación y/o restauración de los ecosistemas que sustentan las actividades del turismo.	N/A	N/A	N/A	A	A
4.3.6 Impulsar la incorporación de criterios de adaptación y mitigación al cambio climático en planes, programas y políticas turísticas, con la participación de los tres órdenes de gobierno y organismos nacionales e internacionales.	N/A	N/A	N/A	A	A
4.3.7 Promover el ordenamiento turístico del territorio con perspectiva de sostenibilidad y respeto a las comunidades indígenas y afromexicanas.	N/A	A	A	A	A
Total de acciones PROSECTUR.- 110 (100%)	63 (57%)	74 (67%)	62 (56%)	89 (81%)	85 (77%)

A: Atendida.

N/A: No atendida.

Nota: De acuerdo a los registros que arroja el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional, se tiene un avance de cumplimiento del 100% de todas las acciones puntuales comprometidas (110).